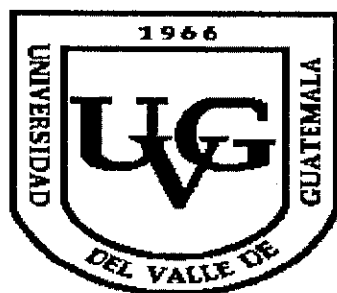
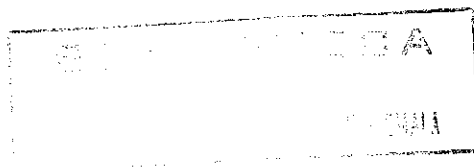


UNIVERSIDAD DEL VALLE  
DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



El efecto del apoyo financiero otorgado por la Comunidad  
Internacional al sistema educativo en los niveles de preprimaria  
y primaria en Guatemala, periodo de enero de 1995 a  
diciembre de 2001



Guatemala  
2003

El efecto del apoyo financiero otorgado por la Comunidad  
Internacional al sistema educativo en los niveles de preprimaria  
y primaria en Guatemala, periodo de enero de 1995 a  
diciembre de 2001

1  
)

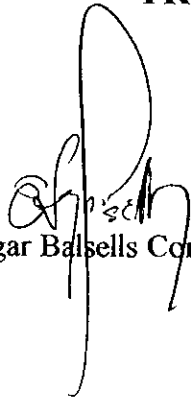
“El autor es el único responsable de las ideas y contenidos del presente documento”. Punto octavo del Acta No. 54-2001, sesión del Consejo Directivo de la Universidad del Valle de Guatemala.

**Vo. Bo.**

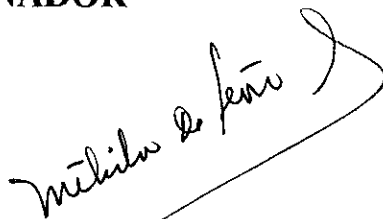


Licda. MAE Mérida De León  
ASESORA

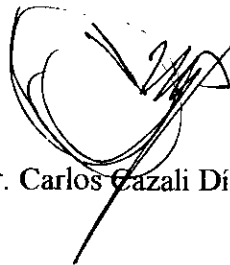
**TRIBUNAL EXAMINADOR**



Lic. Edgar Balsells Conde

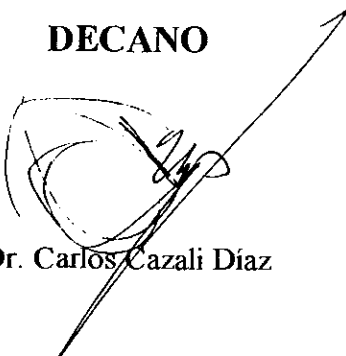


Licda. MAE Mérida De León



Dr. Carlos Cazali Díaz

**DECANO**



Dr. Carlos Cazali Díaz

Fecha: 18 de febrero del 2003

## PREFACIO

La firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera realizada en diciembre de 1996 significó para Guatemala el punto de partida para construir los pilares de un nuevo andamiaje social que asegure la paz, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano, en el cual la educación juega un rol clave como ente socializador de los nuevos valores, conocimientos e información que demandan los habitantes del país para enfrentar de modo satisfactorio los desafíos del mundo actual. Aunado a lo anterior, es de gran valor el acompañamiento y apoyo de la Comunidad Internacional, especialmente en el logro de la consolidación del proceso democrático y la búsqueda de la senda del desarrollo.

El inicio del tercer milenio presenta como reto ineludible el logro de índices más elevados de desarrollo humano, lo cual se constituye en la piedra angular para consolidar y profundizar la democracia, la reconciliación nacional y la sostenibilidad del proceso de paz. Para enfrentar dicho reto se hace necesaria la aplicación de una estrategia de erradicación de la pobreza, que implique la adopción de acciones concretas dirigidas a la población más pobre y excluida del país, a fin de que puedan acceder a todas las oportunidades de desarrollo económico y social y participen plenamente en la vida política del país. Lo anterior, demanda el impulso de medidas económicas y financieras orientadas a fortalecer los sectores sociales.

En vista de la importancia de la educación, muchos teóricos, académicos y estudiantes han abordado este tópico a partir de su historia y cómo se registra ésta en el desarrollo de la sociedad guatemalteca, la propuesta de modelos pedagógicos e innovaciones educativas que propicien el desarrollo sustentable y democrático del país y su relación con los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz. No obstante, se conoce muy poco del papel que juega la Comunidad Internacional en el apoyo del sistema educativo, el cual se constituye en una herramienta clave para ampliar la oferta de servicios educativos y promover una mejora en la calidad de los mismos en el país, primordialmente en el área rural.

Bajo este contexto, se formuló el presente estudio, dado que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la Comunidad Internacional manifestó su anuencia para apoyar al país por medio de asistencia técnica y financiera orientada a superar los obstáculos económicos y sociales que han dificultado mejorar el nivel de vida de la población, especialmente en el tema de la educación, por su estrecha relación con la productividad. En ese sentido, resulta imprescindible establecer cuál es el rol que ha jugado la Comunidad Internacional en apoyo al sistema educativo, a fin de determinar si se ha logrado el éxito esperado o si los esfuerzos aún no han sido consolidados.

El propósito fue realizar un estudio innovador e introductorio que presente los efectos del apoyo financiero otorgado por la Comunidad Internacional al sistema educativo. Además, persigue subrayar la variedad de planteamientos teóricos surgidos sobre el tema, explicar su singular pertinencia y presentar una recopilación de información financiera, a fin de proveer a los lectores de los elementos de juicio que les permitan examinar los principales acontecimientos que sobre el tema de la educación y la Cooperación Internacional han ocurrido en los últimos años en Guatemala.

Por último, vale la pena destacar que la principal utilidad de este estudio será ayudar a estudiantes, maestros y académicos a explorar con cierto detalle el tema de la cooperación internacional. Asimismo, su carácter innovador lo constituye en plataforma para el planteamiento de nuevos estudios o enfoques sobre esta temática. De este modo, se espera que el informe aliente una actitud reflexiva en torno a la temática de la educación y el rol de la Comunidad Internacional.

# CONTENIDO

	Página
PREFACIO .....	v
CONTENIDO .....	vii
LISTA DE CUADROS .....	viii
LISTA DE GRAFICAS .....	ix
RESUMEN .....	x
Capítulos	
I. INTRODUCCION .....	1
II. MARCO CONTEXTUAL .....	3
III. MARCO TEORICO .....	24
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	41
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	58
VI. CONCLUSIONES .....	68
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	71
VIII. APENDICES .....	74

## LISTA DE CUADROS

Cuadro	Página
1	Indicadores Económicos y Sociales de Centro América de 1998 ..... 4
2	Relación gasto social como porcentaje del PIB en Centro América. Período 1990-91 y 1996-97 ..... 6
3	Transferencias netas deuda externa. Período 1995-2001 ..... 8
4	Áreas que están siendo financiadas con cooperación internacional en apoyo al Sector Educación. Diciembre 2001 ..... 10
5	Promedios ponderados de las principales condiciones contractuales deuda pública externa. .... 44
6	Presupuesto del Ministerio de Educación y su relación con la Cooperación Internacional ..... 46
7	Cobertura de mujeres y niños atendidos en el Programa Atención Integral del Niño. período 1996-2000 ..... 49
8	Cobertura del Programa de Educación Bilingüe Intercultural por departamentos de la República. año 2001 ..... 51
9	Capacitación lingüística a docentes de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. año 2001 ..... 52
10	Metas de cobertura de comunidades, alumnos y docentes del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo. Período 1995-2001.. 54
11	Cobertura de comunidades, alumnos y docentes del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo. Período 1996-2001 ..... 55
12	Cobertura por departamento en función del sexo y grupo. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo. Período 1995-2001.. 56
13	Construcción de escuelas. Fondo Nacional para la Paz y Fondo de Inversión Social. Período 1995-2000 ..... 57
14	Presupuesto del Ministerio de Educación y porcentaje de la ejecución de Cooperación Internacional. Período 1996-2001 ..... 64

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica		Página
1	Composición saldo deuda externa al 31 de diciembre de 2001 .....	8
2	Balance Cooperación Internacional. Período 1996-2001. Por fuente .....	42
3	Balance Cooperación Internacional. Período 1996-2001. Por modalidad...	42
4	Balance Cooperación Internacional. Período 1996-2001. Por desembolsos...	43
5	Distribución porcentaje de desembolsos Cooperación Internacional. Período 1996-2001. Por sector .....	44
6	Balance Cooperación Internacional educación. Período 1996-2001. Por modalidad .....	45
7	Cooperación Internacional en apoyo a las Políticas Educativas. Año 2001	48
8	Cobertura del Programa de Educación Bilingüe Intercultural .....	53
9	Diseño de ejes de una política educativa .....	65

## RESUMEN EJECUTIVO

Guatemala está sumergida en un período de transición de más de 30 años de guerra civil a una sociedad postconflicto en la que los derechos humanos y libertades básicas de todos los guatemaltecos, incluida la participación civil en la toma de decisiones, son reconocidos y apoyados. El legado de muchos años de guerra dejó, entre otras cosas, dos serios problemas para la sociedad: el analfabetismo y la desigualdad.

El contraste entre ingreso relativamente alto, indicadores sociales relativamente bajos y una distribución muy desigual del ingreso son resultado del modelo económico vigente, caracterizado por una baja carga impositiva y un gasto social bajo. Según las Naciones Unidas, durante la década de 1990, el promedio del gasto público social en América Latina superó el 10% del PIB, mientras que en Guatemala no alcanzó el 4%. Además, el escaso gasto destinado a los sectores sociales no siempre ha sido utilizado de manera eficiente, ni se ha dirigido necesariamente a los sectores más pobres, ni a las áreas más aisladas y remotas del país.

El alto grado de pobreza en el país y los deficientes indicadores sociales se reflejan en los mínimos índices de educación formal. Para 1996, el Ministerio de Educación reportó que la matrícula neta de la escuela preprimaria y primaria fue de 20% y 69%, respectivamente. Para ese mismo año, el índice de analfabetismo era de 39%, el segundo más alto de América Latina. Asimismo, en la región metropolitana del país, alcanzó hasta un 16% y en los departamentos de Huehuetenango y Quiché un 65%.

La Conferencia Episcopal de Guatemala (1995:6) ha expresado que:

«...la educación es un elemento básico para el logro del desarrollo armónico y equitativo del país, dado que hay una relación estrecha entre ignorancia-pobreza e ignorancia-subdesarrollo. Sólo la educación disipará la ignorancia, abriendo cauces al desarrollo del país y de todos los guatemaltecos... »

La Constitución Política de la República establece que es un compromiso del Estado gestionar el desarrollo humano para todos sus ciudadanos y garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Para dar cumplimiento a dichos compromisos, Guatemala como país en vías de desarrollo se ha visto favorecido por el acompañamiento de la Comunidad Internacional, a través de su apoyo político y financiero. Según datos del Ministerio de Finanzas Públicas, Guatemala a diferencia del resto de Centroamérica, no había sido un beneficiario importante de la cooperación internacional. Así entre, 1990 y 1995, el Gobierno recibió un promedio de US\$140.0 millones anuales, proveniente de préstamos de organismos financieros multilaterales y bilaterales (equivalentes a menos del 1% del PIB). El resto de recursos no reembolsables con un valor de alrededor de US\$60.0 millones por año se canalizaba principalmente por medio de Organizaciones no Gubernamentales. La mayor parte de la cooperación reembolsable multilateral provenía del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La principal fuente de cooperación bilateral eran los Estados Unidos.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, este panorama comenzó a cambiar, tanto en términos de montos como de fuentes de cooperación. Específicamente, en la primera reunión del Grupo Consultivo celebrada en enero de 1997, en Bruselas, Bélgica, las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación hicieron ofrecimientos de financiamiento hasta por US\$2.472.8 millones.

Indistintamente del grado de cumplimiento de esos ofrecimientos, en contraste con los primeros años de la década de los noventas, las transferencias netas de recursos reembolsables se volvieron positivas, a partir de 1997. Asimismo, la comunidad internacional ha otorgado aportes con carácter no reembolsable hasta por un monto de US\$600.0 millones desde 1997 hasta el 2000, los cuales han apoyado especialmente los sectores sociales y el fortalecimiento institucional del Estado.

La agenda propuesta en los Acuerdos de Paz tiene una importancia decisiva para el montaje de un nuevo andamiaje social, en el cual la educación juega un rol clave como ente socializador de los nuevos valores, conocimientos e información que demandan los habitantes del país para enfrentar de modo satisfactorio los desafíos del modelo de sociedad deseado.

Según el Banco Mundial, los cambios que se suscitan en el mundo actual evidencian la necesidad que los países de América Latina y el Caribe afronten la educación de sus ciudadanos de manera radicalmente diferente y que la misma contemple, entre otros, los fenómenos de la globalización económica, los cambios tecnológicos y el papel del Estado. Asimismo, según el BID, la educación es un elemento importante en la lucha para reducir la pobreza.

Bajo ese contexto, el presente estudio tuvo por objeto examinar el papel de la Comunidad Internacional en apoyo del sistema educativo en los niveles de preprimaria y primaria en el período de enero 1995 a diciembre 2001, a través de establecer cuáles han sido los componentes financiados en dicho sistema, las áreas geográficas favorecidas y los productos alcanzados, como resultado de la utilización de la cooperación internacional.

Derivado de lo anterior, y luego de efectuado el análisis correspondiente a la información recabada, se determinó que, hasta finales de 1995, el Ministerio de Educación registraba en su inventario de proyectos dos cooperaciones técnicas de la GTZ, una cooperación no reembolsable de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID) y una cooperación reembolsable de US\$30.0 millones proveniente del Banco Mundial.

Asimismo, resultado del cumplimiento de los ofrecimientos realizados por la Comunidad Internacional, a diciembre de 2001 el gobierno había gestionado US\$2,686.1 millones, de los cuales US\$1,120.0 millones eran de fuente bilateral y US\$1,546.6 millones de fuente multilateral, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en los Acuerdos de Paz así como en los distintos programas de gobierno.

De acuerdo a estimaciones realizadas, un 13% de los recursos ofrecidos por la Comunidad Internacional (US\$260.64 millones) ha sido canalizado para dar cumplimiento a los planes y metas trazados en el sector educación, ciencia y cultura. El restante 87% está apoyando la ejecución de proyectos en los rubros siguientes: a) Multisectorial 29%; b) Transporte 17%; c) Agropecuario 15%; d) Administración y servicios generales 10%; e) Salud y previsión social 9% y f) otros sectores 7%. Multisectorial se refiere a desarrollo integral y comprende los proyectos que se ejecutan en el área rural del país, en apoyo a la reducción de la pobreza.

De los US\$260.64 millones asignados al sector educación ciencia y cultura, el 85% de los recursos (US\$221.54 millones), ha sido otorgado para lograr una mayor cobertura y equidad en la prestación de los servicios educativos en los niveles de preprimaria y primaria para los grupos más vulnerables del país. El restante 15% apoya los niveles de educación secundaria y extraescolar, así como otras actividades ejecutadas por el MINEDUC.

En diciembre de 2001, US\$109.46 millones que representan el 42% del total de los recursos asignados al MINEDUC, estaba en su etapa de ejecución en 28 proyectos que buscan mejorar la cobertura y la calidad de la educación a nivel nacional. Asimismo, el restante 58% (US\$153.65 millones) estaba en su etapa de gestión y formalización ante los Organismos Internacionales y Países Amigos.

Con relación a los componentes educativos y las áreas geográficas beneficiadas, el gobierno con el apoyo de la Comunidad Internacional impulsó el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI) y el Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE), con el objeto de cumplir los Acuerdos de Paz, que estipulan que el Estado debe ampliar la cobertura de los servicios de educación, específicamente la oferta de educación bilingüe en el área rural y promover la incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo, para que complete los ciclos de preprimaria y primaria.

El PEBI se desarrolla bajo un entorno de enseñanza bilingüe, multiétnico y pluricultural, por lo que ha permitido el acceso de poblaciones mayas y garífunas al sistema educativo del país. Hasta diciembre de 2001, el Programa había atendido 14 comunidades lingüísticas en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, San Marcos, Sololá, Chimaltenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán, Izabal y Sacatepéquez. Asimismo, debido a los escasos recursos con los que ha operado, ha existido dificultad para atender a todas las comunidades lingüísticas del país, dado que el 43% de la población del país es indígena (INE:1994) y en 140 municipios se concentra una población indígena de más del 70%.

Respecto al PRONADE, es un programa innovador de carácter descentralizado que inició su operación en junio de 1994 y, a diciembre de 1999, había alcanzado las metas de cobertura previstas en todos los departamentos del país. Los departamentos más beneficiados han sido Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Sololá, Petén y Chimaltenango.

Para el 2001, ambos programas lograron una cobertura de 509,941 alumnos (310,119 PRONADE y 119,822 PEBI), equivalente a un 21% del total de alumnos inscritos en el Sistema Nacional de Educación para ese año. Además, contribuyeron a la economía del país, a través de la generación de 16,067 empleos a docentes (10,091 PRONADE y 5,976 PEBI), equivalentes a un 20% del total de docentes registrados en el sistema.

No obstante lo anterior, aunque los citados programas han sido efectivos para lograr cambios significativos en la cobertura y calidad del sistema educativo, especialmente a favor de la equidad étnica y de género, es imprescindible asignar una mayor cantidad de recursos al MINEDUC, de tal manera que en el mediano plazo se logre alcanzar un porcentaje con relación al PIB que corresponda a lo que recomiendan los Organismos Internacionales y lo que establece la Ley de Educación Nacional (7.0%).

Por último, luego de realizado el proceso de análisis e interpretación de los resultados se formularon las siguientes conclusiones:

- A. La cooperación externa que la Comunidad Internacional y los Países Amigos han otorgado al sector educativo ha permitido un incremento de la inversión en el sistema educativo, como consecuencia de la disposición de recursos técnicos y/o financieros, lo cual ha contribuido a mejorar la entrega de los servicios educativos en los niveles de preprimaria y primaria, por considerarse prioritarias para el crecimiento y desarrollo del país.
- B. Como resultado del apoyo y de la cooperación otorgada por la Comunidad Internacional y los Países Amigos al sistema educativo, el Ministerio de Educación se ha visto favorecido para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos tanto en los Acuerdos de Paz como en la Política Educativa 2000-2004, impulsada por el gobierno.
- C. La cooperación internacional ha apoyado proyectos de innovación educativa, que han sido exitosos por sus resultados, tal es el caso de PRONADE y PEBI. No obstante, existe una marcada desigualdad en el servicio educativo que afecta a la población indígena, especialmente en los niveles de preprimaria y primaria. Asimismo, para lograr una mejora sustancial en el aspecto de equidad étnica y de género hace falta la determinación política de asignar mayores recursos a la atención de la población indígena y a la niña/mujer y enfrentar de manera decidida el problema de la desigualdad en el país. Esa mayor asignación financiera debe ir acompañada de profundas transformaciones en la formación de maestros(as), en los currículos, en textos y en las prácticas escolares, entre otras.
- D. El actual sistema educativo evidencia la ausencia de una política estatal que oriente y delimite los planes, estrategias y programas que se deben implementar en el mediano y largo plazo, para abordar en forma decidida la compleja y dinámica situación del sistema educativo en el país, ya que la falta de esa directriz provoca que los programas y/o proyectos educativos sean modificados en sus objetivos originales.

## I. INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos de Paz representan una oportunidad histórica para que el país supere los obstáculos sociales, económicos e institucionales que dificultan mejorar el nivel de vida de la población guatemalteca. Los compromisos suscritos, además de poner fin al conflicto armado interno de 36 años, proponen un modelo social que asegure la paz, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano. La agenda propuesta en dichos acuerdos tiene una importancia decisiva para el montaje de este nuevo andamiaje social, en el cual la educación juega un rol clave como ente socializador de los nuevos valores, conocimientos e información que demandan los habitantes del país para enfrentar de modo satisfactorio los desafíos del modelo de sociedad deseado.

Los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria e Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas obligan al Estado a iniciar mejoras sustanciales en la educación por medio del impulso de una Reforma Educativa, que constituirá la base para una cultura de paz que busca afirmar y diseminar los valores morales, culturales y democráticos, promover la protección del medio ambiente y ser un mecanismo para la participación comunitaria. Asimismo, se busca evitar la perpetuación de la pobreza y la discriminación contra la mujer, grupos étnicos y las zonas rurales a través de una enseñanza descentralizada, para que pueda adaptarse a las necesidades lingüísticas y culturales específicas.

Para hacer frente a tales compromisos, el gobierno solicitó el acompañamiento de la Comunidad Internacional por medio de su apoyo político, técnico y financiero. Hasta hoy, los esfuerzos realizados por el gobierno a través del apoyo otorgado por la Comunidad Internacional han sido de vital importancia para ampliar la cobertura de los servicios educativos en el país, especialmente en el área rural y mejorar la calidad de dichos servicios.

En ese sentido, el objeto de este informe es presentar los resultados de los flujos de recursos externos que el país ha recibido en apoyo al sector educativo, especialmente en los niveles de preprimaria y primaria, en el período de 1995-2001. Asimismo, se presentan los componentes y las áreas geográficas que han sido favorecidas con la ejecución de proyectos

financiados por dichos recursos, así como las metas y productos alcanzados en dichas áreas, como resultado de la utilización de la Cooperación Internacional.

La investigación se desarrolló en el campo bibliográfico, el cual consistió en un análisis cuantitativo sobre la realidad del sistema educativo del país y su relación con la cooperación internacional, así como de alguna información presupuestaria y financiera muy concreta.

El informe consta de ocho capítulos que detallan lo siguiente: *el capítulo I* presenta la introducción al tema objeto del presente estudio; *el capítulo II* contiene el marco contextual objeto de esta investigación, a partir de la educación en Guatemala, la educación en los Acuerdos de Paz y la situación actual del sistema educativo; *el capítulo III* contiene el marco teórico y se plantea a partir de la concepción del desarrollo y el crecimiento, el desarrollo y la educación, las obligaciones del Estado en cuanto al tema educación, iniciativas internacionales en apoyo a este tema y la cooperación internacional. En *el capítulo IV* se presentan los resultados obtenidos luego de la recolección e interpretación de la información recolectada. El *capítulo V* presenta un análisis de los resultados, tomando como marco de referencia el diseño de la investigación, que incluye su marco contextual, marco teórico y la presentación de resultados. El *capítulo VI* contiene las conclusiones de la presente investigación. En el *capítulo VII* aparece la bibliografía que sirvió de apoyo para la investigación y en el *capítulo VIII*, el apéndice de la misma.

Con este informe se espera proveer de algunos elementos de análisis y referencia para que el lector pueda conocer y evaluar cuál es el resultado de la cooperación internacional en apoyo al sistema educativo en Guatemala, especialmente en los niveles de preprimaria y primaria.

## II. MARCO CONTEXTUAL

Guatemala es una república unitaria, democrática y representativa, con una población de aproximadamente 11 millones de habitantes, distribuida en 108.889 km<sup>2</sup>, divididos en 331 municipios que conforman 22 departamentos. El 62% de la población reside en el área rural y el 21.8% en la ciudad capital; 5.8 millones en total son hombres y 5.2 son mujeres. Asimismo, 43% de la población es indígena, perteneciente a 21 grupos lingüísticos. Los menores de 15 años representan el 44%, los adultos de 15-65 años el 52.7%, los mayores de 65 años el 3.3%. La tasa de crecimiento anual es de 2.88% y la tasa bruta de natalidad es de 35.4% (PNUD, 2000;7).

La economía del país es altamente agrícola y forestal, genera ocupación para la mitad de la población económicamente activa, aproximadamente el 23% del Producto Interno Bruto -PIB- y las dos terceras partes de las exportaciones.

El país ha estado sumergido en un período de transición de más de 30 años de guerra civil hasta una sociedad postconflicto en la que los derechos humanos y libertades básicas de todos los guatemaltecos, incluida la participación civil en la toma de decisiones, son reconocidos y apoyados. El legado de muchos años de guerra dejó entre otras cosas, dos serios problemas para la sociedad: la pobreza y la desigualdad. El país ocupa el lugar 117 en el índice de desarrollo humano y el lugar 107 en el índice de desarrollo relativo al género (PNUD, 1999:22).

El ingreso per cápita de Guatemala la coloca en el medio de los países centroamericanos. Sus indicadores sociales, sin embargo, son de los más bajos en Centroamérica y en muchos casos inferiores a los de Nicaragua, cuyo ingreso per cápita es 63% menor del guatemalteco. Véase el cuadro No. 1.

CUADRO No. 1  
CENTROAMÉRICA. INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES. 1998

País	PIB per Capita US\$	Esperanza de vida al Nacer (años)	Tasa Mortalidad X 1000 nacidos vivos	Tasa Alfabetismo Adultos %	Población sin acceso a:		
					Agua Potable	Servicio Salud	Saneamiento Básico
Costa Rica	5,987	76	14	95.3	4	3	16
El Salvador	4,036	69	30	77.8	34		10
Guatemala	3,505	64	41	67.3	32	40	13
Honduras	2,433	69	33	73.4	22	38	26
Nicaragua	2,142	68	39	67.9	22		15
Panamá	5,249	74	37	91.4	7	18	17

Fuente: Informe Desarrollo Humano 2000. PNUD

Por otra parte, la distribución del ingreso en Guatemala es muy desigual, lo cual significa que los beneficios del crecimiento económico no llegan por igual a toda la población. El 66.3% de la población sufre algún grado de pobreza, dentro de un marco de extrema inequidad económica, con un índice de GINI de 0.65, que ubica al país como uno de los más inequitativos de la región de América Latina, donde el 20% más rico de la población recibe el 60% del ingreso total y el 20% más pobre recibe apenas el 3.7% del ingreso total.

El contraste entre ingreso relativamente alto, indicadores sociales relativamente bajos y una distribución muy desigual del ingreso son resultado del modelo económico vigente, caracterizado por una baja carga impositiva y un gasto social bajo. Mientras el promedio del gasto público social en América Latina y el Caribe superó el 10% del PIB, durante la década de 1990, en Guatemala no alcanzó el 4% (PNUD, 2000:17). Además, el escaso gasto destinado a los sectores sociales no siempre ha sido utilizado de manera eficiente, ni se ha dirigido necesariamente a los sectores más pobres ni a las áreas más aisladas y remotas del país.

En adición a lo anterior, la población rural enfrenta una fuerte exclusión del desarrollo, ya que los hogares con necesidades básicas insatisfechas presentan típicamente tasas de exclusión dos a tres veces más altas que las de zonas urbanas. Esta situación se manifiesta también en departamentos más desarrollados como el departamento de Guatemala, donde el 18% de los hogares urbanos manifiesta hacinamiento excesivo, versus un 34% de los

hogares rurales del mismo departamento. El gasto público social presenta un fuerte sesgo a favor de la región metropolitana, dado que casi el 50% del gasto va a esta región, la cual presenta menos del 15% de las necesidades básicas insatisfechas y poco más del 20% de la población total.

El alto grado de pobreza en el país y los deficientes indicadores sociales se reflejan en los mínimos índices de educación formal. Para 1996, el Ministerio de Educación reportó que la matrícula neta de la escuela preprimaria y primaria fue de 20% y 69%, respectivamente. Para ese mismo año, el índice de analfabetismo era de 39%, el segundo más alto de América Latina. Asimismo, en la región metropolitana del país, alcanzó hasta un 16% y en los departamentos de Huehuetenango y Quiché un 65%.

El contraste económico y social está a la vista, especialmente en las áreas urbana y rural. Al igual que en la mayoría de países en desarrollo, la inversión pública ha tendido a favorecer a los centros urbanos, mientras que los servicios sociales básicos entre los cuales destaca la educación, no han estado al alcance de la población indígena y rural. El logro educativo promedio para la población guatemalteca es de únicamente tres años y es menos de dos años en los departamentos menos urbanos: Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Totonicapán, en comparación con el área urbana que alcanza los cinco años.

La Conferencia Episcopal de Guatemala (1995:6) ha expresado que:

«...la educación es un elemento básico para el logro del desarrollo armónico y equitativo del país, dado que hay una relación estrecha entre ignorancia-pobreza e ignorancia-subdesarrollo. Sólo la educación disipará la ignorancia, abriendo cauces al desarrollo del país y de todos los guatemaltecos... »

Las políticas macroeconómicas impulsadas en los últimos veinte años en el país han agravado las dificultades de ejecución de proyectos de inversión, debido en parte a la baja capacidad del Estado en la recaudación tributaria, la inestabilidad de los ingresos tributarios y a una gestión financiera rígida y altamente centralizada. Dichas condiciones han repercutido en mínimos gastos en el sector social y una ejecución deficiente de las inversiones programadas por parte del Estado. Entre 1986 y el 2000 el gasto público social aumentó dos puntos porcentuales respecto al PIB de 2.9% a 5.0%. Este resultado se debió a

tres causas concurrentes: la presión de la población cuyas demandas son posibles por la apertura democrática iniciada en 1985, la voluntad de cumplir con las metas de gastos de los Acuerdos de Paz y una creciente conciencia de la importancia del gasto público como base del desarrollo humano (PNUD, 2000: 31).

La tendencia favorable del gasto público en desarrollo humano en términos nominales y reales entre 1986 y el 2000 ha sido notable, aún cuando no ha sido suficiente para mejorar la cobertura y calidad de los servicios sociales. Guatemala presenta todavía indicadores de gasto en desarrollo humano inferiores al promedio de países de América Central. Según un estudio efectuado por las Naciones Unidas para 1999 Guatemala se situaba en el grupo de países con menor gasto social, con elevados índices de pobreza y con los peores indicadores de desarrollo humano. Véase el cuadro No. 2.

CUADRO No. 2  
RELACIÓN GASTO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB  
Y COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO EN CENTRO AMÉRICA  
PERÍODOS DE 1990-91 Y 1996-97

PAIS	GASTO SOCIAL/PIB (en promedios)		GASTO SOCIAL/GASTO PUBLICO (en promedios)	
	1990-1991	1996-1997	1990-1991	1996-1997
PERIODO				
Costa Rica	18.2	20.8	64.4	65.1
El Salvador	5.4	7.7	21.9	26.5
Guatemala	3.3	4.2	29.8	42.1
Honduras	7.8	7.2	33.1	31.9
Nicaragua	10.3	10.7	38.3	35.6
Panamá	18.6	21.9	40.0	39.9

Fuente: Tendencias y Niveles de Gasto Social en Centro América. CEPAL. Año 1999

No obstante lo anterior, la Constitución Política de la República (1985:1), establece que es un compromiso del Estado gestionar el desarrollo humano para todos sus ciudadanos:

«...Artículo 1o. Protección de la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia: su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona...»

Para dar cumplimiento a dichos compromisos, Guatemala como país en vías de desarrollo se ha visto favorecido por el acompañamiento de la Comunidad Internacional, a través de su apoyo político y financiero. A diferencia del resto de Centroamérica, Guatemala no había sido beneficiaria importante de la cooperación internacional. Así entre, 1990 y 1995, el Gobierno recibió un promedio de US\$140.0 millones anuales, provenientes de organismos financieros multilaterales y bilaterales (equivalentes a menos del 1% del PIB). El resto de recursos no reembolsables con un valor de alrededor de US\$60.0 millones por año, se canalizaban principalmente por medio de Organizaciones no Gubernamentales (Ministerio de Finanzas Públicas, 2000:6). La mayor parte de la cooperación multilateral provenía del Banco Mundial, BID y BCIE. La principal fuente de cooperación bilateral eran los Estados Unidos.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, este panorama comenzó a cambiar, tanto en términos de montos como de fuentes de cooperación. Específicamente, en la primera reunión del Grupo Consultivo celebrada en enero de 1997, en Bruselas, Bélgica, las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación hicieron ofrecimientos de financiamiento hasta por US\$2.472.8 millones.

El cumplimiento de estos ofrecimientos ha sido revisado con la comunidad internacional, posteriormente, en otros dos grupos consultivos y uno de seguimiento. El más reciente, fue llevado a cabo en Washington, D.C. el 11 y 12 de febrero del 2002. Otro grupo consultivo se efectuó con anterioridad en Bruselas, en octubre de 1998 y uno de seguimiento se celebró en Antigua, Guatemala el 9 y 10 de septiembre de 1997.

Indistintamente del grado de cumplimiento de esos ofrecimientos, en contraste con los primeros años de la década de los noventas, las transferencias netas de recursos reembolsables se volvieron positivas, a partir de la celebración del grupo consultivo de Bruselas de 1997. Por ejemplo, las transferencias netas de esos recursos fueron negativas en US\$36.7 millones en 1995 y en US\$61.3 millones en 1996. En contraste, en 1997, se principiaron a registrar transferencias positivas por US\$9.8 millones, US\$180.9 millones en 1998 y US\$186.9 millones en 1999. Véase el cuadro No. 3.

**CUADRO No. 3**  
**TRANSFERENCIAS NETAS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**PERÍODO DE 1995 - 2001**  
**(EN MILLONES DE US\$)**

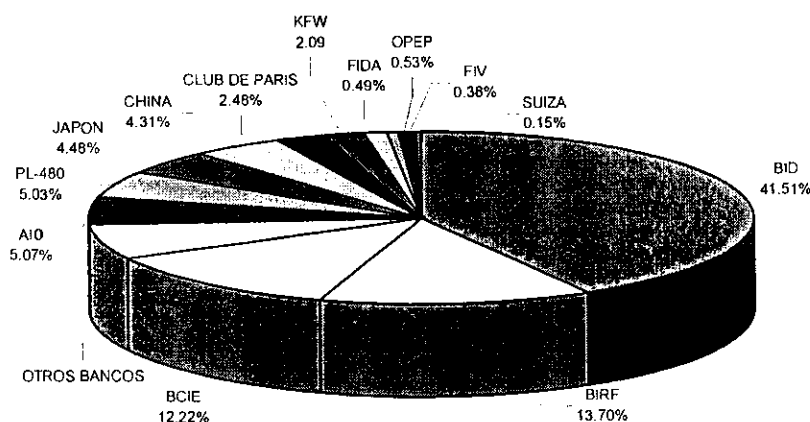
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Desembolsos	115.10	139.40	174.49	348.80	381.40	200.75	188.30
Serv. Deuda	151.89	205.01	165.29	167.89	194.42	218.77	151.77
Transf. Netas	-36.79	-65.61	9.20	180.91	186.98	-18.02	36.63

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2001

Asimismo, la comunidad internacional ha otorgado al país aportes de carácter de no reembolsable hasta por un monto de US\$600.0 millones desde 1997 hasta el 2000, los cuales han apoyado fundamentalmente los sectores sociales y el fortalecimiento institucional del Estado.

Por otro lado, las fuentes de financiamiento también se han diversificado considerablemente. Las últimas cifras disponibles revelan que aproximadamente el 41.5% de todos los recursos reembolsables recibidos por Guatemala provienen del BID, seguido del Banco Mundial y del BCIE, con 13.7% y 12.2%, respectivamente. Asimismo, entre los otorgantes bilaterales de financiamiento reembolsable destacan los Estados Unidos con 10.1%, seguido por Japón y la República de China con alrededor de casi un 5.0% cada uno (Ministerio de Finanzas Públicas, 2002:17). Véase la ilustración No. 1:

**GRAFICA No. 1**  
**GUATEMALA: COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2001

La agenda propuesta en los Acuerdos de Paz tiene una importancia decisiva para el montaje de este nuevo andamiaje social, en el cual la educación juega un rol clave como ente socializador de los nuevos valores, conocimientos e información que demandan los habitantes del país para enfrentar de modo satisfactorio los desafíos del modelo de sociedad descrito.

Los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria e Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas obligan al Estado a iniciar mejoras sustanciales en la educación a través de impulsar una Reforma Educativa, que constituirá la base para una cultura de paz que busca afirmar y diseminar los valores morales, culturales y democráticos, promover la protección del medio ambiente y ser un mecanismo para la participación comunitaria. Asimismo, se busca evitar la perpetuación de la pobreza y la discriminación contra la mujer, grupos étnicos y las zonas rurales, a través de una enseñanza descentralizada para que pueda adaptarse a las necesidades lingüísticas y culturales específicas.

Además, el Estado está completamente comprometido a: i) incrementar los recursos económicos destinados a la educación. ii) hacer los ajustes necesarios en el contenido educativo en lo relativo a cultura y pedagogía. iii) incrementar la cobertura del sistema educativo con énfasis en la educación bilingüe en las áreas rurales y iv) capacitar a organizaciones sociales a nivel municipal, regional y nacional en la promoción de la participación y el desarrollo económico.

En apoyo de tales acciones el gobierno ha requerido del acompañamiento de la Comunidad Internacional, quien hasta diciembre del 2000 había otorgado US\$115.8 millones en calidad de fondos reembolsables y US\$42.1 millones en calidad de fondos no reembolsables, para la ejecución de las actividades educativas siguientes:

CUADRO No. 4  
ACTIVIDADES FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL  
EN APOYO AL SECTOR EDUCACIÓN. DICIEMBRE 2000

ENTIDAD FINANCIERA	ACTIVIDADES
Banco Mundial	Ampliación de cobertura, evaluación de rendimiento escolar, materiales educativos, capacitación de maestros y desconcentración del MINEDUC.
USAID	Implementación de los Acuerdos de Paz: evaluación; educación bilingüe intercultural, tecnología de la información y alfabetización.
Unión Europea	Formación inicial de maestros: apoyo a la educación en los departamentos de Alta y Baja Verapaz e Izabal.
KfW de Alemania	Ampliación de la cobertura PRONADE
UNESCO	Educación en los departamentos de Oriente
GTZ de Alemania	Formación inicial de maestros bilingües, modernización del MINEDUC.
UNICEF	Desarrollo curricular, textos y materiales didácticos.
Bélgica	Educación bilingüe en el departamento de San Marcos.
Holanda / Suecia	Ampliación de la cobertura preprimaria, primaria y diversificado.
Japón	Construcción de escuelas en el área rural.
OEA	Modificación curricular de educación primaria.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Año 2001

## A. La educación en Guatemala

Guatemala, gracias a su diversidad multiétnica y puricultural, presenta una gran complejidad estructural y dinámicas socioculturales particulares. La Constitución Política (1985;12) reconoce esta diversidad y establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Sin embargo, la historia de Guatemala no se construyó sobre un modelo incluyente e igualitario para todos, sino más bien sus cimientos estuvieron basados en un modelo excluyente y discriminatorio hacia los habitantes indígenas que constituyen cerca de la mitad de la población, por lo que la gran mayoría de sus habitantes, principalmente los indígenas del área rural, no han tenido oportunidad de acceder al sistema de educación básica.

De acuerdo a la estructura del país, el sistema de educación básica incluye: i) un nivel preprimario para niños de 5 y 6 años con dos modalidades de enseñanza: preprimaria bilingüe y regular; ii) un nivel primario con seis grados para niños de 7 a 12 años de edad.

Los primeros tres grados comprenden el ciclo fundamental de la educación primaria y los grados 4º a 6º conforman el ciclo complementario. La educación primaria de adultos se ofrece en ciclos de 4 años, en jornadas nocturnas y iii) un período básico de educación media con grados 7º a 9º para jóvenes de 13 a 15 años. El ciclo de educación media, con un currículo diversificado de dos a tres años, no forma parte del sistema de educación básica.

La falta de acceso al sistema de educación básica de una parte de la población ha sido resultado del enfoque etnocéntrico de dicho sistema, que busca la homogenización de la población bajo una sola cultura y niega la multiculturalidad y la pluralidad lingüística. Sin embargo, esta estrategia de utilizar la educación para la deculturación de los indígenas no se logró debido a la escasa presencia de este servicio en las zonas indígenas y a su inadaptación a las condiciones sociales, económicas y culturales de esta población.

Es hasta en la década de 1944-1954, que corresponde al proceso democrático revolucionario iniciado en octubre de 1944, que la Junta Revolucionaria de Gobierno crea el Comité Nacional de Alfabetización, amplía los servicios educativos en todos los niveles, crea la educación rural y popular y fortalece el establecimiento de la libertad de enseñanza y el respeto del criterio docente (Orellana, 1992:35). En 1956 fue promulgada una nueva Ley Orgánica de Educación Nacional que introduce el concepto de educación integral con el fin de elevar el nivel de vida de las mayorías que habían permanecido al margen de los servicios educativos. Asimismo, desde el punto de vista legal persisten los principios que la educación es obligatoria, gratuita y laica. En 1965 se promulgó una nueva Ley Orgánica de Educación Nacional en la que se plantea que la educación debe formar ciudadanos plenamente identificados con sus familias, sus comunidades y su país.

A partir de los años 80, la educación fue incorporada a la política contrainsurgente del Estado al incluirla dentro de las acciones del plan nacional de seguridad y desarrollo, con el propósito de promover el nacionalismo. Asimismo, se propuso que la alfabetización debía tener como objetivo hacer más permeable a la población hacia estas ideas. Como consecuencia de esto, la educación fue colocada en el marco de la confrontación como una estrategia para el control de la población.

En 1985, la nueva Constitución Política de la República de Guatemala reconoció que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura general y universal. Además, se declaró de interés nacional la educación, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. Asimismo, la Carta Magna norma que el Estado provea y promueva becas y créditos educativos en apoyo de sus habitantes y que la educación científica, tecnológica y humanística constituyan los objetivos sobre los cuales el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente (Orellana, 1992:51).

Para 1995, el gobierno presupuestó únicamente el 1.3% del PIB para el sector educación comparado con un promedio de 3.6% en los otros países de la región de América Latina. Según el Banco Mundial, para ese mismo año, las asignaciones presupuestarias en el sector educación fueron las siguientes: i) 12.0% a la educación preescolar, ii) 53.0% a la educación primaria, iii) 11.0% a la educación secundaria iv) 15.0% a la educación superior y v) 9.0% para gastos de administración. Además, el Banco Mundial señaló que en 1995, el gasto anual por estudiante del nivel primaria se estimó en US\$166.0 en el área urbana y US\$110.0 en el área rural (2000:6).

De acuerdo con el Ministerio de Educación para el 2000 existían aproximadamente 1.87 millones de niños comprendidos en las edades de 7-12 años, de los cuales 164,032 eran niñas que no tenían acceso al sistema de educación primaria. Las tasas de deserción anual promediaron 11.4% y fueron las más altas en el primero y segundo grado con un 17.3% y 10.3% respectivamente. La repetición del grado escolar también fue alta con un promedio de 17.0% para niños y 15.0% para niñas. Nuevamente, los niveles más altos de repetición fueron en primer grado con 30.2% para niños y 27.5% para niñas. Además, para ese mismo año, la relación edad-grado fue baja a nivel nacional, debido a que únicamente el 31.6% de los estudiantes inscritos en el sistema nacional, estaban cursando el grado que les correspondía según su edad y en las áreas rurales la cifra fue de 26.6% (MINEDUC, 2000:19).

A pesar de los recientes esfuerzos del gobierno para ampliar el acceso a la educación básica, para la mayoría de los niños en edad escolar persisten problemas de cobertura, equidad y mala calidad del sistema. El país figura entre los países que tienen las tasas de

inscripción más bajas de América Latina, aún cuando el acceso a la educación constituye uno de los temas presentes en el discurso político guatemalteco en las últimas cuatro décadas. En la práctica, el limitado despliegue de sus servicios no ha permitido que la población rural, indígena y pobre se beneficie de este importante servicio.

No obstante lo anterior, hasta hoy día, la geografía de la desigualdad social y económica de los habitantes del país ha repercutido seriamente sobre la educación y sus resultados, especialmente entre las niñas y los niños que deben recibir educación básica. Sin embargo los Acuerdos de Paz como políticas de Estado representan una verdadera oportunidad para el país.

### 1. La Educación en los Acuerdos de Paz

Aunque el proceso se inició con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente en 1985, los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, representan una oportunidad histórica para la puesta al día del país en todos aquellos problemas que lo tienen anclado en el pasado. Los compromisos suscritos, además de poner fin al conflicto armado interno de 36 años, proponen un modelo social que asegura la paz, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano de los guatemaltecos.

Para justidimensionar su potencial de cambio, analistas, líderes políticos y académicos locales sostienen que si bien los compromisos de paz no significan por sí mismos ninguna garantía de solución a los problemas nacionales, sí constituyen el punto de partida para construir los pilares del puente que saque a Guatemala de la pobreza y le permita su inserción exitosa en el movimiento de globalización de la economía mundial (MINUGUA, 2000:3).

Según MINUGUA, los Acuerdos de paz proponen una agenda política para la superación de las causas del enfrentamiento armado y la construcción de una sociedad multicultural, democrática y participativa, donde se respeten los derechos humanos y exista equidad en la distribución de sus recursos. Esta tarea representa para la sociedad guatemalteca un nuevo reto en su historia, un salto cualitativo que no puede realizarse si no se inicia en las escuelas (2000:5). Es por esa razón que los Acuerdos de Paz hacen especial hincapié en el tema de la educación como el eje estratégico del proceso de cambio que nos conducirá a la construcción de la paz.

El Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria y el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas contienen los principales compromisos respecto de la educación.

a. Acuerdo sobre el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado

Según este Acuerdo, debido a los esfuerzos de la población desarraigada por mejorar sus niveles de educación y la necesidad de dar continuidad a ese proceso, el Gobierno se compromete a: i) reconocer los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas y utilizar los procedimientos rápidos de evaluación y/o certificación para este fin. ii) reconocer los estudios no formales de los promotores de educación y de salud y otorgarles, mediante la correspondiente evaluación, las equivalencias. Asimismo, establece que, en cumplimiento de los Acuerdos sobre el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y sobre identidad y derecho de los pueblos indígenas, deberán incorporarse a las promotoras y promotores de educación de las comunidades al sistema nacional de educación y respetarse los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las poblaciones desarraigadas (SEPAZ, 1999:20).

b. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria

Este Acuerdo estipula que el Estado tiene obligaciones indeclinables en la tarea de la superación de inequidades y deficiencias sociales, tanto mediante la orientación del desarrollo como mediante la inversión pública y la prestación de servicios sociales universales. Asimismo, el Estado tiene obligaciones específicas por mandato constitucional de procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos al trabajo, salud, educación, vivienda y demás derechos sociales. En tal sentido, la superación de los desequilibrios sociales históricos que ha vivido Guatemala y la consolidación de la paz requerirán de una política decidida por parte del Estado y del conjunto de la sociedad (SEPAZ, 1999: 39).

Además, el Acuerdo señala como un compromiso del Estado, entre otros: incrementar para el 2000, el gasto público en educación en relación con el producto interno bruto en 50.0% respecto del gasto ejecutado en 1995 (SEPAZ,1999: 39); dado que es a través del gasto público distribuido en el ámbito social como el Estado influye sobre las condiciones socioeconómicas de las poblaciones más desfavorecidas para superar su exclusión.

Por otro lado, se establece que para favorecer la incorporación de los niños al sistema educativo y lograr su retención, el Estado debe hacer efectiva la participación de las comunidades y de los padres de familia en los distintos aspectos del servicio de educación y capacitación tales como: contenidos educativos, nombramientos de los maestros y programación del calendario escolar, entre otros.

La falta de servicios educativos en el país, especialmente en las zonas rurales determinó el compromiso del Estado de ampliar la cobertura educativa en todos los niveles, específicamente la oferta de educación bilingüe en el área rural, a través de: i) la incorporación de la población en edad escolar al sistema educativo, para que completen los ciclos de preprimaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria. En particular, el gobierno se comprometió a facilitar el acceso de toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos tres grados de escolaridad antes del 2000. ii) impulsar programas de alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posibles, con la participación de las organizaciones indígenas, a fin de aumentar la tasa de alfabetismo a un 70% para el 2000 y iii) la promoción de programas de educación, capacitación y tecnificación de adultos (SEPAZ,1999: 39).

El gobierno también se comprometió a implementar programas de capacitación para la reconversión y actualización técnica de los trabajadores de las comunidades y empresas, especialmente en las áreas marginadas y comunidades rurales del país, con el apoyo de los sectores sociales que puedan cooperar en esta actividad.

La equidad de género y la transformación de las actitudes discriminatorias y de las ideologías que legitiman la subordinación de la mujer constituyen uno de los compromisos relevantes estipulados en este Acuerdo: Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a

desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos (SEPAZ, 1999: 40).

e. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas

El Acuerdo citado reconoce que el sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Asimismo, señala que el sistema educativo debe responder a la diversidad cultural y lingüística del país, reconocer y fortalecer la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluir dentro de los currículos nacionales las concepciones educativas indígenas (SEPAZ, 1999: 27).

Respecto a la Reforma Educativa, el gobierno se comprometió a impulsar un sistema de educación que tiene como metas las siguientes: i) incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa. ii) descentralizarlo y regionalizarlo, para que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales. iii) otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de los currículos, el calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros. iv) integrar las concepciones educativas mayas de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, lingüísticos, artísticos, pedagógicos, históricos y sociales. v) ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural. vi) promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. vii) incluir en los planes educativos los contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad. viii) contratar y capacitar a maestros bilingües y funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades y ix) perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación (SEPAZ, 1999: 29).

En el contexto de esa reforma, el gobierno también se comprometió a tener en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, a impulsar las escuelas mayas y a consolidar el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural para los pueblos indígenas y la

Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo, se comprometió a promover la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya (SEPAZ, 1999: 28).

Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se logró el compromiso de fortalecer el sistema de becas y bolsas de estudio. También se acordó modificar cualquier material didáctico que expresara estereotipos culturales y de género. Este compromiso se reitera en el Acuerdo socioeconómico, que establece la necesidad de desarrollar programas de becas, bolsas de estudio, apoyos económicos y otro tipo de incentivos que posibiliten la continuidad en la formación educativa de estudiantes de escasos recursos.

## 2. Iniciativas internacionales en torno a la educación

El fin del siglo XX y el comienzo del XXI ha significado para América Latina y el Caribe la implementación de diversas iniciativas vinculadas al tema de la educación, surgidas en diversos momentos a lo largo de las dos últimas décadas. El objeto de dichas iniciativas es promover el acceso a la educación de calidad, la capacitación profesional y la educación a las mujeres y los grupos indígenas. Se destacan aquí las más importantes:

### a. El Proyecto Principal de Educación (PPE)

En la XXIV sesión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), celebrada en abril de 1972, se consagró la educación como una de las nuevas estrategias de desarrollo sustentable, tanto para el crecimiento económico donde la incorporación de conocimientos en el proceso productivo es el eje de su crecimiento, como para la justicia y solidaridad social en las cuáles la adquisición de conocimientos, la formación de habilidades técnicas fundamentales y la internalización de valores son el eje de la superación de la pobreza (UNESCO, 1992:2).

Esta ubicación crucial que le otorgaron a la educación la convirtió en un factor estratégico que le dio un nuevo sentido a los tres desafíos que enfrentaba América Latina en dicho ámbito: i) la superación y prevención del analfabetismo. ii) la universalización de la educación básica y iii) el mejoramiento de la calidad de la educación.

En tal sentido, dada la preocupación surgida en la región en cuanto al tema educación, el Comité Regional Intergubernamental de Educación de la CEPAL, en su Cuarta Sesión celebrada en Quito, en abril 1981, señaló la necesidad de iniciar una nueva etapa de desarrollo educativo, que respondiera al doble desafío de: i) mejorar su eficacia, fortalecer la capacidad competitiva de las naciones, fomentar la integración social y producir una ciudadanía moderna y participativa y ii) mejorar la equidad al ofrecer un servicio educativo de calidad a los sectores de población más marginales y en condiciones de pobreza, población indígena, desiertos y excluidos del sistema escolar, de manera que les permita la adquisición de competencias socialmente significativas y útiles, fundamentadas en la aplicación del criterio de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (UNESCO, 1992:3).

El Comité de la CEPAL reconoció la inserción de dichas premisas, ya que el éxito de los países de la región para insertarse en la economía internacional depende en gran medida de la modernización de sus sistemas educativos y de las mejoras que éstos puedan introducir en los procesos educacionales. Es necesario asegurar una educación básica de calidad para todos los educandos de un país. Los países de la región no estarían en condiciones de enfrentar los desafíos del Siglo XXI sin antes haber logrado la base educacional que les permita tener una inserción competitiva en el mundo.

A partir de tales condiciones, el PPE es un proyecto gestado y surgido de la realidad de América Latina. Fue adoptado en México en 1979 y arrancó en Quito, Ecuador en 1981. Dentro de sus objetivos contempló: i) asegurar que para el año 2000, el 100% de los menores entre ocho y diez años de la región de América Latina tengan acceso a la educación primaria y ii) ofrecer una educación de calidad para los menores de edad.

Como resultado de la evaluación del PPE, realizada en la VII reunión de PROMEDLAC celebrada en Cochabamba, Bolivia, en marzo del 2001, el Comité reconoció la importancia que tiene una serie de factores de orden económico y social que influyen en las dinámicas de los sistemas educativos, fundamentalmente aquellos factores internos que pueden ser objeto de acciones concretas en el período y que aseguran una mejoría considerable de la calidad de la educación. Por todo ello, el Comité recomendó focalizar la acción de los Ministerios de Educación en las siguientes áreas: i) fortalecer la enseñanza de los cuatro primeros grados de la educación básica en zonas urbano marginales y rurales. ii) fortalecer las capacidades políticas y su interrelación con las capacidades técnicas para la formulación y ejecución de programas. iii) introducir nuevas prácticas de planificación y gestión. iv) establecer estándares nacionales y sistemas de evaluación de resultados del proceso educativo. v) desarrollar nuevas instancias y modalidades de seguimiento de las actividades locales con el apoyo de las tecnologías de información. vi) crear las condiciones para mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes y vii) generar la capacidad de focalizar éstas acciones a la población más necesitada (UNESCO, 1992:6).

En ese sentido, se acordó elaborar un nuevo proyecto regional para un plazo de 15 años, el cual integraría el conjunto de recomendaciones planteadas por el Comité. Dicho proyecto estaría listo a finales del 2003 y su elaboración es responsabilidad de la UNESCO, conjuntamente con los Ministros de Educación de los países de la región.

#### b. La Educación para Todos (EPT)

La prioridad establecida en 1979 de combatir la extrema pobreza, con el uso de todos los recursos necesarios para dar una educación primaria (básica) de calidad a todos los niños y eliminar el analfabetismo perdió importancia durante la década de los 80, pero recobró actualidad en la década de los 90 con la toma de conciencia de la estrecha vinculación entre educación y desarrollo detectada en investigaciones y reconocida en diversas declaraciones internacionales.

Los nuevos modelos de desarrollo centrados en la competencia económica internacional que emergieron en los años 90, dependieron principalmente de la inteligencia y el conocimiento del hombre y de su distribución equitativa. Estos modelos agruparon las demandas culturales y sociales en una sola política, con el objeto de que ésta se relacione con

mayor facilidad con las políticas económicas. Asimismo, se reconsideró que la educación es un factor importante en la superación de la pobreza y se modificó el rol del Estado para que realice acciones directas sólo cuando no existan alternativas y para que aumente su capacidad de fiscalizar y de generar los incentivos adecuados.

En 1990, la UNESCO en conjunto con UNICEF y el Banco Mundial hicieron hincapié en el carácter central de la educación y la producción del conocimiento en el proceso de desarrollo. Caracterizaron las debilidades de la situación regional y sugirieron redoblar los esfuerzos para transformar la educación y la capacitación, a fin de incrementar el potencial científico tecnológico de la región, con miras a la formación de una moderna ciudadanía vinculada tanto a la democracia y la equidad como a la competitividad internacional (UNESCO, 1992:7).

Además, la UNESCO y UNICEF reconocieron que cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades comprendían tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura y escritura, expresión oral, aritmética, resolución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) requeridos para que los seres humanos sean capaces de vivir y trabajar con dignidad, desarrollar sus capacidades, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

A partir de tales afirmaciones, en marzo de 1990, en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, se lanzó un proyecto de educación de alcance mundial, promovido y monitoreado por cuatro agencias internacionales: UNESCO, UNICEF, PNUD y Banco Mundial, el cual adoptó una visión ampliada de la educación de niños, jóvenes y adultos, dentro y fuera de la escuela, a lo largo de toda la vida (UNESCO, 1992:7).

La Declaración Mundial de Educación para Todos es una manifestación histórica de la voluntad y del compromiso de los países para establecer desde el campo de la educación de los niños, de los adultos y de las familias nuevas bases de superación de las desigualdades y generar nuevas posibilidades para erradicar la pobreza.

### c. Las Cumbres Iberoamericanas

Estas cumbres son reuniones de alcance iberoamericano que buscan integrar a los países de la región iberoamericana (21 países hablantes de español y portugués, 19 en la región y 2 en Europa: España y Portugal), para discutir los temas más importantes que afectan a la Región.

El fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social y la integración económica han llegado a identificarse como los pilares del proceso de las Cumbres celebradas en Miami, Estados Unidos (1994), Santiago de Chile en 1998 y Québec, Canadá en el 2001. Las Cumbres Iberoamericanas han contado con el apoyo y auspicio de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y la coordinación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEA, 2001:2).

La educación ha jugado un papel preponderante en estas cumbres y de ellas han derivado diversos acuerdos y acciones para emprender en la región. El tercer capítulo del Plan de Acción de la Cumbre de Santiago de Chile relacionado con la Erradicación de la Pobreza y la Discriminación en el Hemisferio Americano cubre la iniciativa 16 sobre educación. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno abogan por el acceso a la educación de calidad, la capacitación profesional y educación de adultos, la capacitación técnica, profesional y magisterial, un mayor acceso a la educación superior y el fortalecimiento de su calidad, el acceso universal de las mujeres a la educación, estrategias para superar las deficiencias nutricionales, la descentralización y participación comunitaria. Además, los Jefes de Estado y de Gobierno manifiestan que la educación es la base para el desarrollo social y cultural sostenible, el crecimiento económico y la estabilidad democrática (OEA, 1998:6).

Con el fin de coordinar la implementación del mandato de la cumbre de Miami, los Jefes de Estado acordaron que las reuniones ministeriales de educación celebradas en el marco de la OEA servirían de foro de debate para la implementación de las iniciativas que se generen en torno a este tópico. Asimismo, se emitió una declaración política que resalta el papel de la educación en el desarrollo económico, la calidad de vida y la integración del continente americano. Dicha declaración aborda los temas de analfabetismo, la inversión en materia de educación, el uso de tecnologías de información, la deserción escolar y los mecanismos de evaluación en el campo educativo.

Por otro lado, en la Cumbre de Miami se estableció que la población indígena del continente americano requiere de especial atención en materia de educación, pues por sus características estos grupos necesitan del desarrollo de programas de educación bilingüe e intercultural. Los Estados que cuentan con un alto índice de población indígena se han preocupado especialmente por la promoción de programas de educación bilingüe e intercultural, tal es el caso de Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela.

Derivado de lo anterior y en seguimiento de los logros alcanzados en el tema de educación, en la Cumbre de Chile (1998) se plantearon como objetivos regionales: a) Asegurar hasta el 2010, que el 100% de los menores tengan acceso a la educación primaria de calidad y que por lo menos, el 75% de los jóvenes tengan acceso a la educación secundaria de calidad, con porcentajes cada vez mayores de jóvenes que terminen sus estudios secundarios y b) Ofrecer oportunidades de educación a la población en general.

A nivel multilateral, los gobiernos se comprometieron a promover la cooperación horizontal en materia educativa e instruyeron a los organismos internacionales representados por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL a apoyar con cooperación regional los programas relacionados con ese Plan de Acción, particularmente en las siguientes áreas: i) educación a distancia; ii) pasantías y programas de intercambio; iii) desarrollo y uso de la tecnología de información para la educación y iv) actualización de estadísticas educativas y la implantación de sistemas de evaluación y monitoreo de la calidad.

En la Cumbre de Canadá celebrada en el 2001, los Jefes de Estado convinieron en impulsar un Plan de Acción para la región, basado en un marco de tres ejes que refleja la continuidad del compromiso asumido y reconoce las dificultades y oportunidades: Fortalecimiento de la democracia, Creación de prosperidad y Realización del capital humano. Los dos primeros ejes, en que se hace hincapié de la democracia y la integración económica han sido fundamentales para el proceso seguido desde la Cumbre de Miami. El tercer eje se refiere a los problemas sociales y se identifica con las metas de inclusión y mayor equidad para la población de los países iberoamericanos. Además, se reconoció la importancia y el impacto transformativo de las tecnologías de información y comunicación y cómo la conectividad puede ayudar a disminuir la división digital que existe en el hemisferio y apoyar la creación de prosperidad, fortalecer la diversidad cultural, generar

mayor entendimiento y dar a mayor número de personas un acceso más equitativo a los bienes y servicios públicos (OEA, 2001:5).

Respecto al temario social de la Cumbre de 2001, el principal desafío consistió en centrar su atención en las necesidades que afronta la región y la elaboración de una propuesta de acciones prácticas que las satisfaga de manera real, dado que la economía mundial gira alrededor del conocimiento, herramienta esencial que las personas poseen para generar las aptitudes necesarias para competir y que la tecnología de la información crea perspectivas para ampliar la calidad de la educación en nuestra sociedad. Asimismo, para lograr una mayor participación de las mujeres, los jóvenes y los indígenas en la vida política, económica y social se podrían respaldar las asociaciones de esfuerzos, interrelaciones y sistemas de formación de redes entre los distintos sectores involucrados en la sociedad.

Por último, los Jefes de Estado y Gobierno concluyeron que los esfuerzos para promover la creación de condiciones en las que todos los ciudadanos del hemisferio puedan realizar plenamente su potencial requieren de respaldo, tanto para el aumento de las oportunidades como para asumir el compromiso de promover la equidad. La cuestión fundamental es la calidad de vida. El mecanismo más eficaz para reducir las desigualdades consiste en ampliar el acceso a la educación y mejorar la calidad de la misma.

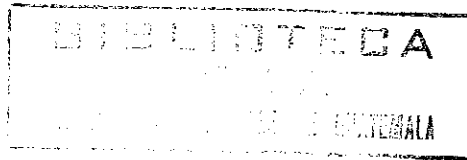
### III. MARCO TEORICO

#### A. La Educación y el Desarrollo

Según Gerth Rosenthal, el desarrollo es un proceso que marca el tránsito de una sociedad de mayor a menor bienestar material y espiritual para todos sus miembros (Amaro, 1999:2). Es decir que el desarrollo debe ir acompañado del crecimiento económico en forma sostenida y lograr un nivel de bienestar material que se pueda medir de diversas formas como lo son: el acceso a la alimentación, vivienda, vestuario, servicios básicos. Además, el desarrollo no se limita a elevar el bienestar material de la sociedad, si no también el bienestar espiritual y la calidad de vida, el respeto a los derechos civiles, políticos e individuales, el acceso a la justicia, la calidad del medio ambiente y de la infraestructura básica, el acceso a la cultura, la tolerancia frente a los demás y otros bienes intangibles que contribuyan a equilibrar los factores de bienestar.

No obstante lo anterior, de todos los desafíos involucrados en los procesos de desarrollo, ninguno es tan decisivo como la equidad social. La humanidad crece y se desarrolla al mismo tiempo que aumentan las desigualdades entre las naciones en el interior de los pueblos. En ese contexto, América Latina tiene el récord de tener las mayores desigualdades del mundo y su enorme desigualdad incide, entre otras cosas, en la magnitud de la pobreza. La desigualdad económica y la pobreza material son dos dimensiones de inequidad. Una tercera es la desigualdad de oportunidades de desarrollo de las personas y ciertamente la educación constituye el medio más estratégico para abordar la compleja trama de este desafío.

La democracia tiene su fundamento en la generación de un marco para que las personas puedan convivir y desarrollar su propia vida en condiciones de autonomía. Dicho marco se sustenta en el ejercicio de un conjunto de derechos y obligaciones. En este sistema de derechos y desde la perspectiva del aumento de las capacidades humanas, la educación ocupa un lugar privilegiado.



Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, emitida en 1948, hasta la Convención sobre los Derechos del Niño emitida en 1989, un conjunto de pactos y tratados internacionales han consagrado y fortalecido la concepción de la educación como un derecho. Esta visión tiene como núcleo fundamental tres ideas de fuerza: i) el derecho a la educación es universal y debe ser satisfecho en condiciones de igualdad de oportunidades y no discriminación. ii) el proceso educativo debe orientarse hacia el máximo desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas de las personas y iii) las herramientas adquiridas a través de la educación deben ser útiles para integrarse y desenvolverse en la sociedad a la que el individuo pertenece.

Como se aprecia, la posición privilegiada de la educación radica en que es un derecho llamado a desarrollar la capacidad de ejercer otros derechos y convivir con los demás. Si la educación logra que los niños y los jóvenes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para su buen desempeño en la vida social y sobre todo que ello sea independiente de sus condiciones de vida, hará su aporte a la vida de esas personas y comunidades, al romper las fuerzas reproductoras de la herencia social y la desigualdad. Ello significa que todo esfuerzo debe estar orientado a garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, como un criterio de herencia a todos los individuos en la sociedad. Bajo esta premisa la equidad se satisface cuando se debilita o rompe la asociación entre la distribución de los beneficios y los bienes sociales y las características adscriptivas (género, etnia) o de origen social para los individuos (PNUD, 1999:17). Para ser equitativo el sistema debe dar iguales oportunidades de desarrollo a todas las personas, con independencia de rasgos de origen. Aplicado a la esfera de la educación, el criterio de igualdad de oportunidades exige garantizar que la trayectoria escolar de los alumnos y los logros educativos que alcancen no estén determinados por sus condiciones sociales, económicas, étnicas, geográficas o de género.

### 1. El Desarrollo como problema

Según Puelles y Torreblanca, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los años 70, el mundo occidental asistió a un proceso de crecimiento económico extraordinario. El éxito ostentoso de este modelo de crecimiento fue el factor fundamental que explicó el traslado de este modelo a la periferia del sistema económico mundial.

Para la aplicación de éste en los países en vías de desarrollo, se consideraron dos premisas esenciales (1998:10):

- a. Un centro desarrollado es motor y no obstáculo para el desarrollo de la periferia y
- b. El subdesarrollo es un problema exclusivamente de crecimiento económico y es el producto interior bruto per-cápita el indicador que del crecimiento.

Pero la realidad no respondió a la teoría. Si bien durante el período 1950-1973 se produjo un crecimiento económico efectivo en los países en vías de desarrollo, no hubo un proceso de convergencia entre el centro y la periferia. Por otra parte, se acrecentaron las desigualdades dentro de las mismas sociedades en desarrollo, porque aunque el crecimiento fue notable, resultó absorbido en parte por el incremento de la población y en parte por las clases o capas sociales más favorecidas. De esta forma, el problema del desbordamiento demográfico y la inequidad social quedaron al descubierto. La constatación de todos estos hechos trajo consigo la crisis del modelo liberal de crecimiento económico (Puelles y Torreblanca, 1998:11).

Los posteriores análisis de los hechos señalados pusieron de manifiesto efectos distintos a los previstos. La afluencia del campo a la ciudad, forzada por el modelo de crecimiento industrial, contribuyó a aumentar las tasas de desempleo hasta niveles alarmantes; las consecuencias fueron el aumento de la pobreza y la marginación social. La falta de atención al mundo rural perjudicó la productividad agraria y no mejoró las condiciones de vida de los habitantes del campo. Otro efecto no previsto fue que las clases favorecidas, en vez de invertir, dedicaron las rentas al consumo de bienes suntuarios. La inversión masiva en educación no produjo tampoco los beneficios esperados. Todo ello obligó a una revisión de los conceptos de crecimiento y desarrollo.

## 2. La revisión del concepto de desarrollo

Según Robert Putnam, un primer paso para la revisión de los conceptos de crecimiento y desarrollo fue someter la experiencia histórica del hemisferio occidental a un nuevo examen. Por un lado, hubo acuerdo en aceptar el limitado valor de esta experiencia, tanto por la dificultad de importar modelos como por la existencia de un hecho central: Europa no convivió en su momento con otros países más avanzados, como ocurrió en América Latina,

lo cual distorsionó gravemente las posibilidades de desarrollo a los países de este hemisferio, debido en parte al atraso tecnológico, la desigualdad comercial y la dominación política. Por otra parte, hay que destacar que Europa nunca registró tasas de crecimiento demográfico superiores al 2% y aliviaba sus problemas de población mediante emigraciones masivas hacia el continente americano. Por último, no se puede olvidar que los países subdesarrollados se concentran en franjas geográficas muy definidas, donde clima y suelo van ligados a una baja productividad (1997:11).

Para finales de 1960 empezó a abrirse paso la idea que es un error identificar el crecimiento económico con el desarrollo y que es necesario no sólo conciliar el crecimiento con el desarrollo social, sino también que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo social.

Esta nueva corriente de pensamiento rechazó un concepto puramente económico del crecimiento, basado en el nivel de renta. En la búsqueda de otros indicadores que reflejaran las preocupaciones de estos países por el nivel de crecimiento y la equidad, surgieron nuevos modelos, como el propuesto por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas. De acuerdo a Puelles y Torreblanca, este nuevo modelo definió una serie de dieciséis indicadores de desarrollo, entre los que se incluyeron aspectos como la esperanza de vida, el consumo de proteínas, las tasas de escolarización, las condiciones de la vivienda, el acceso a luz eléctrica, agua potable y gas, así como a la productividad agraria o en índices de calidad de vida, que califica a los países según la posición relativa que ocupan en atención a tres variables: esperanza de vida, mortalidad infantil y grado de alfabetización (1998:13).

El examen de dichos indicadores, aplicado a estos países, mostró que no existe relación clara entre los niveles de renta alcanzados y los de igualdad o calidad de vida. También desde ámbitos internacionales, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), llegó a la conclusión de que el modelo económico del crecimiento constituía una amenaza real para el desarrollo social, económico y político de los países en vías de desarrollo, por lo que era trascendental efectuar una revisión crítica de dicho pensamiento.

Según Gerth Rosenthal el Desarrollo es un proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que marcan el tránsito de una sociedad de mayor a menor bienestar material y espiritual para todos sus miembros (Amaro, 1999:2). A partir de tal afirmación, el concepto

de Desarrollo huye de las estrechas concepciones economisistas de los años 50 y 60. En los años 70 el enfoque del desarrollo se sustentó en el crecimiento redistributivo que actuaba coordinadamente sobre fenómenos de la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la educación, la sanidad, la vivienda y el medio ambiente. A su vez, se pretendía que esta concepción se liberara, en la medida de lo posible, de una sobrecarga cultural de valores occidentales y buscara aquellos que por su validez universal fueran compatibles con los comportamientos, actitudes y tradiciones autóctonos de cada país. Tales valores se agrupaban en tres ejes: i) derechos humanos; ii) derechos económicos y iii) derechos sociales, desglosados del siguiente modo: derecho a las condiciones materiales de vida, de tal modo que el desarrollo satisficiera las necesidades mínimas de alimentación, vivienda, sanidad, educación y seguridad física; derecho al respeto de la identidad y la dignidad de los hombres y de los pueblos; derecho a la libertad de elección individual y social, lo que significaba la erradicación de la servidumbre y de la miseria, así como de las instituciones que las mantienen.

La revisión del concepto de desarrollo efectuada en los años 70, tuvo como fin la búsqueda de índices alternativos de crecimiento que combinaran tanto los aspectos sociales, económicos y políticos, así como la elaboración de un concepto de desarrollo más específico, liberado de experiencias históricas que tomaran en cuenta la propia situación del país objeto de estudio.

Hacia finales de la década de los años 80, comenzó a producirse cierto grado de consenso sobre la necesidad de conciliar la inserción económica internacional con la construcción de un tejido social y productivo articulado, de tal manera que el crecimiento económico permitiera atender las necesidades básicas de la población (alimentación, vivienda, salud, educación, etc.). Como ha sido indicado, en esos mismos años la evidencia disponible sugirió que ni la integración económica mundial ni el aislamiento pueden garantizar el desarrollo económico por sí solos: una sobre dependencia y una especialización exportadora crean una vulnerabilidad que puede ser fatal. Por otra parte, el aislamiento puede acarrear ineficiencia y despilfarro de recursos, lo cual impide el crecimiento a largo plazo. Lo importante es la capacidad de adaptación y de transformación, para lo que es necesario un liderazgo político y económico (Putnam, 1997:14).

## B. La compleja relación entre educación y desarrollo

A lo largo de la historia, la relación entre economía y educación no ha pasado desapercibidas, sino más bien han sido objeto de un estudio sistemático desde finales de los años 50, especialmente con el surgimiento de la Teoría del Capital Humano, que enfatiza que el desarrollo de destrezas y conocimientos de los recursos humanos sólo pueden lograrse mediante inversiones deliberadas en áreas claves como educación y salud (Puelles y Torreblanca, 1998:23).

Para fines de 1957, Robert Solow había señalado que el crecimiento económico experimentado por los Estados Unidos a lo largo del período 1900-1949 no podía ser explicado adecuadamente si se acudía sólo a los clásicos factores de producción, tierra, trabajo y capital, por lo que era necesario considerar que existían otros factores inmateriales a los que se debía atribuir ese progreso económico. Al principio, identificó esos factores con el progreso técnico, pero más tarde habló del factor residual dentro del cual ocuparía un lugar de excepción el capital humano (Puelles y Torreblanca, 1998:13).

En 1959, Odd Aukrust estudió el crecimiento económico de Noruega entre los años de 1900 y 1955 y llegó a la conclusión que el incremento experimentado en ese país, no era fruto ni de la tasa de inversión de capital físico ni del factor trabajo, sino que existía otro elemento, la organización, a la que cabía atribuirle el papel más importante. Esta conclusión evidenció que existe un cuarto factor de producción en el que es considerable la importancia del componente humano a la hora de determinar el producto final. Obviamente, ese factor humano no hacía referencia al aspecto cuantitativo del trabajo, sino que suponía un incremento cualitativo de éste.

Años más tarde apareció otro importante estudio sobre la contribución de la educación al desarrollo, efectuado por Samuels Denison en 1967. De los trabajos empíricos que realizó sobre los Estados Unidos para el período 1950-1962, concluyó que la educación considerada como un insumo, representaba el 15% del crecimiento económico. Lo importante para Denison era que mientras los insumos tradicionales -trabajo y capital- sólo explicaban el 60% del crecimiento total, el 40% era atribuible a otros elementos inmateriales que constituían en sí un factor residual, al que justamente atribuyó el aumento de la

productividad. Dentro de este factor residual incluyó una mejor asignación de los recursos, las economías de escala y lo que el propio autor denominó avances en el conocimiento, es decir, la influencia de la educación no formal, el conocimiento técnico, las mejoras en la organización, elementos todos que se pueden englobar bajo el término común de capital humano. Si se toma en cuenta que Denison atribuyó a los avances en el conocimiento un porcentaje del 29% sobre el crecimiento global y a la influencia directa de la educación formal un 11%, la importancia del capital humano parece determinante (Puelles y Torreblanca, 1998:14).

En 1980, Edwar Hicks realizó un estudio comparativo sobre una muestra de 75 países en vías de desarrollo para el período 1960-1970. Halló que existía una relación entre un mayor crecimiento, medido en el correspondiente nivel de renta per cápita, y los niveles de alfabetización, nutrición y esperanza de vida. El estudio titulado *"Is There a Trade-off between Growth and Basic Needs?: 1984"*, resultó particularmente relevante respecto de los 12 primeros países que, con una tasa media de crecimiento del 5,7%, realizaron el despegue con un 65% de alfabetización. Los demás países contemplados, con una tasa media de crecimiento del 2.4%, partían de unos umbrales de alfabetización del 38% (Puelles y Torreblanca, 1998:14).

Los aportes citados con anterioridad no convencieron a la comunidad académica, ni produjeron un consenso sobre la relación educación y desarrollo. Puesto en tela de juicio el aporte de la educación como factor de producción, la investigación se encaminó desde la perspectiva del mercado laboral. Así, se puso de relieve que la enseñanza primaria contribuye a inculcar en los alumnos una serie de actitudes necesarias para el trabajo laboral, tales como puntualidad, sentido de la disciplina, docilidad, capacidad para trabajar en equipo, aceptación de la rutina, etc., mientras que la enseñanza superior inculca actitudes necesarias en los puestos de mando, tales como capacidad de liderazgo, sentido de la responsabilidad, autoestima, polivalencia, etc.

Con independencia de las polémicas académicas acerca de las relaciones entre educación y desarrollo, tanto el pensamiento económico y político como las propias organizaciones internacionales contribuyeron a crear una mística pública acerca de la influencia benéfica de la educación en el desarrollo. Los gobiernos aceptaron sin demasiadas reservas la idea de que el crecimiento económico venía condicionado por la oferta de una

mano de obra calificada. Pensaron que el sistema educativo debía suministrarla inevitablemente y de modo constante, porque así lo exigía el crecimiento.

Por último, durante la Conferencia Mundial sobre Educación de 1990, se afirmó que los sistemas educativos son condición indispensable, pero no suficiente para alcanzar el desarrollo deseado. En todo caso, existe un acuerdo razonable sobre las proposiciones siguientes (UNESCO-OREALC, 1992:4):

1. La evidencia histórica respalda la opinión de que ninguno de los países altamente industrializados de nuestros días logró un crecimiento económico significativo antes de alcanzar la universalización de la educación primaria.
2. En aquellas sociedades en las que aún no se han alcanzado niveles suficientes de alfabetización, ésta sigue siendo un requisito del crecimiento económico.
3. La educación de la mujer es importante porque, en muchas sociedades, su posición es cuasi determinante para la calidad del nivel de vida de la población. Las mujeres alfabetizadas desempeñan un papel relevante en las tasas demográficas de las sociedades en desarrollo: la mujer educada asume el control de su fertilidad y es partidaria de la procreación responsable; la mujer instruida mejora la nutrición, la higiene y la salud familiares; la mujer alfabetizada, en fin, promueve e impulsa la educación de sus hijos.
4. Sólo la educación formal y no formal facilita hoy el acceso universal a los llamados códigos de la modernidad, esto es a los conocimientos y destrezas necesarios no sólo para la integración en la sociedad productiva sino también para participar en la sociedad civil y en la vida pública.
5. La educación ocupará un lugar central en la futura y ya inminente sociedad del conocimiento. La producción y distribución del conocimiento, tanto en la versión formal de la acumulación de capital humano como en el aprendizaje directo dentro de la producción de bienes y servicios, es fundamental para alcanzar un desarrollo sostenido a largo plazo.

## C. Los Organismos Internacionales en apoyo de la Educación

En la Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998, los Jefes de Estado de los países de América Latina y del Caribe (ALC), manifestaron que la mejora de la educación en esta área, es indispensable para alcanzar las metas de desarrollo humano, cambio social, progreso económico y erradicación de la pobreza en la región (OEA, 2001:1).

En apoyo de las acciones formuladas en dicha cumbre, el Banco Mundial ofreció la provisión de recursos financieros para innovaciones y reformas educativas, especialmente por medio de la facilitación del desarrollo y la aplicación de los conocimientos colectivos de estas naciones, a fin de responder a las necesidades y desafíos que enfrenta la región de América Latina.

Según el Banco Mundial, los cambios que se suscitan en el mundo actual evidencian la necesidad de que los países de ALC afronten la educación de sus ciudadanos de manera radicalmente diferente y que la misma contemple entre otros, los siguientes fenómenos (2000:16):

1. La globalización económica y los cambios tecnológicos, particularmente en las áreas de informática y telecomunicaciones, están aumentando la demanda de trabajadores con mayor preparación y capacidad de aprender y adaptarse continuamente.
2. La transición casi universal de las dictaduras a las democracias participativas, en combinación con una sociedad civil cada vez más activa y los problemas crecientes de violencia y crimen presentan otra exigencia nueva al sistema educacional: la de fomentar la cohesión social y la participación cívica.
3. El papel y la organización del estado han cambiado en la mayoría de los países de la región y han resultado en gobiernos subnacionales con responsabilidades educacionales significativas y en un sector privado que desempeña un papel cada vez más importante en el financiamiento y la prestación de la educación.
4. La región está viviendo una transición demográfica en gran escala, que resultará en una población de edad escolar de número estable hacia el 2010 y en un menor porcentaje de jóvenes a lo largo de la primera mitad del siglo 21. Por consiguiente, se presenta simultáneamente una oportunidad singular de centrarse en la calidad de

la instrucción, en lugar de aumentar las matrículas y en una necesidad de desarrollar el capital humano constituido por una proporción decreciente de trabajadores jóvenes.

A partir de los desafíos que afronta el sistema educacional, el Banco Mundial ha asumido el compromiso de utilizar su singular combinación de experiencia y conocimientos, a escala mundial y su capacidad de financiamiento para ayudar a que América Latina enfrente en forma decidida las demandas educativas de la próxima década. Las políticas y estrategias de asistencia se definirán y convergerán a nivel de país. En el ámbito regional se concentrarán en áreas prioritarias donde se pueda brindar el mayor valor agregado, de conformidad con la misión del Banco Mundial de reducir la pobreza mundial, mediante el crecimiento económico y servicios e inversiones a favor de los pobres.

La meta preeminente para ALC es elevar el capital humano de la región, particularmente en los países pobres. Para lograr esta meta, se requerirá de inversiones en calidad y alcance orientadas específicamente a los pobres, pero también de las reformas sistémicas necesarias para que estas inversiones rindan beneficios sostenidos. Frente a tal desafío, el Banco Mundial concentrará sus esfuerzos en las prioridades estratégicas siguientes (2000:27):

#### 5. Metas propuestas por el Banco Mundial:

- a. Incluir a quienes no fueron tomados en cuenta, cuando sea posible, mediante intervenciones dirigidas a los pobres. Entre las intervenciones específicas que apoyaría el BM estaría la mejora de la preparación para el aprendizaje por medio de inversiones en programas de primera infancia, alimentación escolar y salud escolar, la mejora de la asistencia escolar por medio de incentivos financieros para familias pobres.
- b. Elevar la calidad pedagógica y revitalizar las escuelas públicas, por medio de impulsar reformas en la enseñanza y el aprendizaje, tales como mejoras radicales en la capacitación de maestros, la introducción de evaluaciones en las escuelas y los maestros, proveer a los maestros de herramientas eficaces de

evaluación estudiantil para diagnosticar el rendimiento y crear incentivos para un desarrollo profesional significativo de los maestros.

- c. Mejorar la transición de la escuela al mundo adulto mediante un ajuste del contenido de la educación secundaria, para equipar a la juventud con los conocimientos y valores que le permitan participar productivamente en el trabajo y en la sociedad.
- d. Lograr que funcione la descentralización, mediante una reingeniería de los ministerios de educación y del apoyo a reformas en la gestión, mejoras a los mecanismos de información para asegurar la rendición de cuentas y la adecuada asistencia a los países, en la identificación de incentivos para el desarrollo profesional de los maestros.
- e. Diversificar y reformar la educación terciaria para mejorar la calidad y eficiencia, mejorar el acceso para los dos quintiles de menores ingresos y fortalecer el papel integral del sector privado en el financiamiento y la prestación de la educación.
- f. Estimular y evaluar las innovaciones educacionales, especialmente en el uso de tecnología para la educación, a fin de identificar las maneras más eficaces en función de los costos de usar la tecnología para aumentar el acceso y mejorar la calidad.

Por otro lado, según el BID un buen nivel de educación será siempre un factor importante en la actuación económica de los individuos y en la gestión de desarrollo de las naciones. Las personas carentes de buena base de enseñanza elemental suelen verse confinadas a una vida de sectores de baja productividad, ajenos a la esfera de la producción moderna (1997:9).

De acuerdo al BID, la educación es un elemento importante para reducir la pobreza, ya que brinda a los trabajadores las pericias que se necesitan para escapar de la trampa de la mano de obra no calificada y con baja remuneración. De esta manera, se reduce la oferta abundante de mano de obra no calificada y aumentan los salarios medios. Una fuerza de trabajo mejor preparada aumenta la competitividad, genera mayores perspectivas sobre las exportaciones y eleva las tasas de crecimiento. Además, contribuye a elevar el nivel de

educación elemental de la fuerza de trabajo y a mejorar la distribución del ingreso que por especialización perciben los trabajadores en una organización.

Asimismo, el BID estima que en América Latina la reforma a la educación básica debería sustentarse en dos elementos: a) mantenerlos más tiempo en la escuela y ii) enseñarles más durante su pasaje por ésta. El mejoramiento cualitativo de la educación en las escuelas a que acuden los pobres debe constituir una alta prioridad para los países de la región y para el BID. Sin embargo, el problema de impartir una educación de calidad suele verse agravado por las elevadas tasas de repetición y deserción, que actualmente figuran entre las más altas del mundo. Según datos de 1998, uno de cada diez alumnos de primer grado no pasaba de ese grado y cada año, casi un tercio de los alumnos de primaria repetía un grado. En América Latina sólo el 54% de los que ingresan a la escuela primaria llegan al cuarto grado.

Para contrarrestar tal situación, el Banco está apoyando el financiamiento de proyectos educativos, con el fin de promover una mejor integración de las actividades educativas dentro de la estrategia del desarrollo de los países miembros.

6. Propósito de la cooperación técnica y financiera ofrecida por el BID (1999:10):

- a. Formación de recursos humanos para el desarrollo: contribuir a la formación de habilidades técnicas y científicas que permitan a las personas desempeñar con eficiencia las tareas ocupacionales de promoción y dirección requeridas para el desarrollo económico y social del país.
- b. Igualdad de oportunidades educacionales: facilitar los esfuerzos nacionales para introducir condiciones de equidad en el acceso a las oportunidades de educación para toda la población.
- c. Eficiencia de las inversiones en educación: estimular y apoyar los esfuerzos nacionales para la planificación racional de los sistemas educativos y las reformas indispensables de contenido, métodos de enseñanza, organización y administración de los programas, instituciones y sistemas con miras a lograr resultados más positivos dentro de las posibilidades financieras del país.

6. Áreas educativas financiadas por el BID (1999:4):
  - a. Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al financiamiento de la educación y a promover la creación de fuentes adicionales de financiamiento, mediante el perfeccionamiento de los sistemas de crédito educativo, seguridad social, auspicio empresarial y becas para carreras profesionales prioritarias.
  - b. Programas de educación técnica y de formación profesional destinados a capacitar trabajadores calificados y técnicos de nivel medio, en ocupaciones requeridas para las actividades productivas y asegurar su participación en los beneficios sociales y culturales de su comunidad.
  - c. Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la educación formal, a fin de capacitarlos para encontrar empleo en relación con los programas de desarrollo rural o de rehabilitación de las áreas urbanas marginadas y
  - d. Programas destinados a introducir reformas básicas en currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal y no formal a nivel primario y secundario.

#### D. Obligaciones del Estado de Guatemala referentes a Educación

El desarrollo humano constituye un proceso de ampliación de las opciones que tienen las personas de disfrutar una vida prolongada y saludable, de adquirir valores y conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida (ONU, 2000:11). Todo ello, por supuesto, con acento inclusivo, es decir, que todos los individuos con sus diferencias naturales y culturales, dispongan de iguales oportunidades de crecer y reproducirse en estas condiciones básicas de dignidad.

Pues bien, esta es la razón de ser de la organización de las sociedades humanas y de manera especial, de su máxima expresión política organizada: el Estado. Por este fin superior, los habitantes de un país se hacen representar en una asamblea nacional para escribir y aprobar la constitución política de su Estado. Y después, cada cierto período, eligen un gobierno para conducirlo.

Según Adolfo Posada, el Estado es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política (Orellana, 1992: 29).

En el caso de Guatemala, la Constitución Política de la República, apreciada por ser una de las más avanzadas de América Latina, refleja en sus propios términos el compromiso del Estado de gestionar el desarrollo humano para todos sus ciudadanos (1985:1):

«...Artículo 1o. Protección de la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia: su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona...»

Con relación a la educación, la Constitución Política del país establece que se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente y que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, dado que su fin primordial es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura general y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos (1985:11).

Asimismo, se especifica que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. Asimismo, se señala que la educación será impartida por el estado en forma gratuita, quien proveerá y promoverá becas y créditos educativos (1985:12).

Para dar cumplimiento a dichos compromisos, Guatemala como país en vías de desarrollo se ha visto favorecido por el acompañamiento de la Comunidad Internacional a través de su apoyo político, económico y financiero.

## E. La Cooperación Internacional para el Desarrollo

### 1. Definición de Cooperación Internacional

Es una acción de dos o más gobiernos u organismos bilaterales y/o multilaterales que se asocian para contribuir a la solución de uno o más problemas que enfrentan los países. Es un concepto global que comprende todas las formas de cooperación que fluyen entre los países. Además de los flujos de cooperación entre gobiernos, existen otras vías de cooperación internacional, como las que se dan entre ONG's y entidades privadas (SEGEPLAN, 1997:2).

El rol de la cooperación internacional es complementar la disponibilidad de los recursos nacionales que genera un país, a fin de apoyar la implantación de los programas de desarrollo y las inversiones correspondientes. Asimismo, posibilita su integración en los mercados internacionales, acceder a la tecnología de punta y al conocimiento gerencial para la formación de su recurso humano.

En la actualidad, la cooperación internacional, como factor determinante en el desarrollo de las relaciones internacionales, ha sufrido profundos cambios en cuanto a sus objetivos y modalidades que determinan la disponibilidad y la oportunidad de los recursos proporcionados. Estos cambios se deben a la situación económica de los países cooperantes y a los intereses primordiales de los países receptores, donde la cooperación internacional no ha alcanzado los resultados esperados, debido en gran medida, al débil manejo de los fondos contratados y a las deficiencias para canalizarlos efectivamente hacia los objetivos de desarrollo.

### 2. Clasificación de la Cooperación Internacional

Según la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la cooperación internacional se puede clasificar de la siguiente manera (1997:3):

a. Por su grado de Concesionalidad

- 1) Asistencia oficial para el desarrollo. Es la cooperación que fluye entre los países, como producto de sus relaciones.
- 2) Bilateral garantizada. Es aquella otorgada por una institución privada o mixta, cuya operación es avalada por un organismo oficial del país con el que se contratan los recursos.
- 3) Comercial. Es la concedida por la banca privada o proveedores privados sin garantía oficial, en condiciones de mercado sin ningún grado de concesionalidad.
- 4) Donación. Es una cooperación ya sea técnica, financiera o en especie cuyo valor no es reintegrable a la fuente.

b. Por el tipo de cooperación

- 1) Financiera. Es la que se materializa a través de la transferencia de recursos monetarios. Puede ser reembolsable o no reembolsable.
- 2) Técnica. Puede definirse como un proceso por medio del cual dos o más países unifican recursos con el fin primordial de apoyar sus esfuerzos de desarrollo, de manera tal que aquellos más evolucionados en determinadas áreas de conocimiento posibilitan la transferencia del mismo a los países que están en una situación menos desarrollada. Este proceso permite un intercambio de experiencias entre países de similar grado de desarrollo, lo cual favorece su evolución mutua. El valor de estos recursos puede ser reembolsable o no reembolsable y se hace efectivo mediante la transferencia de técnicas y tecnología para la formación y capacitación del recurso humano, a través de asesorías, consultorías, elaboración de estudios y preinversión.
- 3) En especie. Es la efectuada a través de la entrega de bienes como alimentos y equipos.

c. Por las condiciones de pago

- 1) La cooperación reembolsable. Es aquella que debe reintegrarse a la fuente en un plazo determinado y bajo condiciones financieras específicas.
- 2) La cooperación no reembolsable. Son todos aquellos recursos que son negociados sin ser reintegrables a la fuente.

d. Por el tipo de fuente

- 1) Multilateral. Es aquella cooperación que proviene de organismos internacionales, intergubernamentales, regionales o extraregionales.
- 2) Bilateral. Es la que se efectúa entre gobiernos, ya sea en forma directa o a través de una agencia gubernamental.
- 3) Horizontal, también llamada cooperación entre países en desarrollo. Es un instrumento para facilitar la transmisión de conocimientos en todos los campos de la actividad humana, así como el intercambio de capacidades entre los países en desarrollo. Es parte de la cooperación bilateral.
- 4) Privada. Es aquel tipo de cooperación que se origina de la banca privada, instituciones financieras privadas o proveedores, con o sin el aval oficial en el caso de la cooperación financiera, o de organismos privados de cooperación técnica u ONGS.

## IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### A. La Cooperación Internacional en Guatemala en el período 1995-2001

La firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera celebrada el 29 de diciembre de 1996 amplió para Guatemala el acceso al apoyo otorgado por la cooperación internacional. Como resultado de la primera reunión del Grupo Consultivo realizada en enero de 1997 en Bruselas, Bélgica, se concretó un aumento de cooperación internacional, con ofrecimientos que sumaron más de US\$1,900 millones provenientes de distintos Organismos Financieros Internacionales y Países Amigos.

A partir de 1996, la Comunidad Internacional y Países Amigos han acompañado al país en la ejecución del Programa de Paz y el Programa de Gobierno, los cuales comprenden entre otros un conjunto de proyectos de inversión y/o asistencia técnica para el desarrollo económico y social de Guatemala.

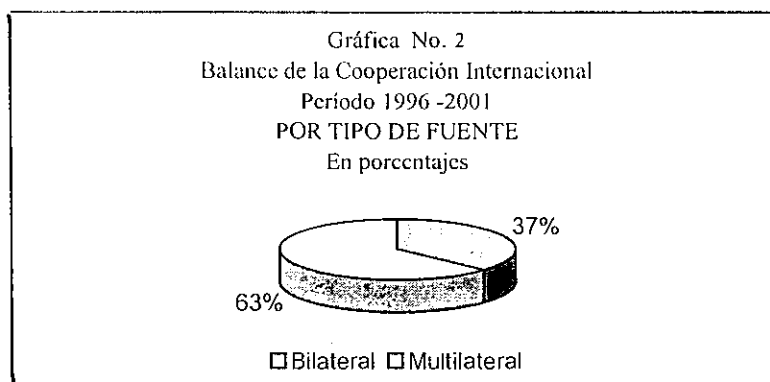
#### 1. El Programa de Paz

El gobierno preparó un programa con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz. Este programa estuvo diseñado bajo cuatro áreas de acción: a) Reinserción y desmovilización; b) Desarrollo humano integral; c) Crecimiento económico y desarrollo social y d) Fortalecimiento y modernización del Estado democrático.

#### 2. El Programa de Gobierno

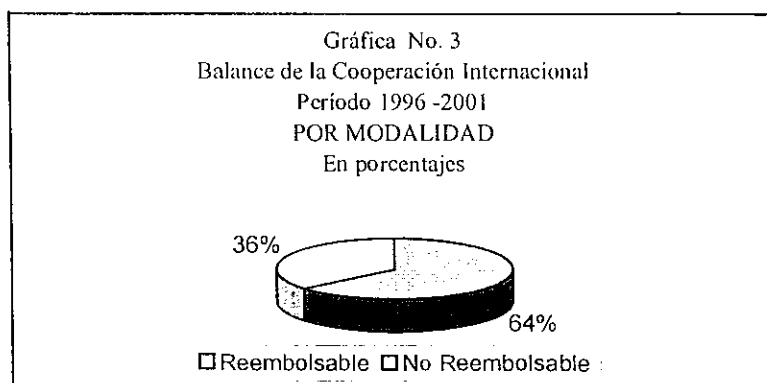
Este programa de acción del gobierno ha tenido como preocupación central un desarrollo integral continuo sostenible. La base de sustentación de la estrategia del desarrollo ha sido: a) el respeto de los compromisos y metas alcanzadas en los Acuerdos de Paz y la integración de su ejecución al proceso global de desarrollo; b) el alivio de la pobreza y la justicia social; c) el combate a la corrupción y d) la estabilidad y el crecimiento económico.

El monto total de cooperación internacional suscrita alcanzó tanto para la cooperación bilateral como para la multilateral la cifra de US\$2,896.1 millones, donde el aporte bilateral es de US\$1,071.56 millones y el multilateral corresponde a US\$1,824.54 millones. En términos relativos, la participación de la cooperación bilateral fue de 37.0% y la multilateral del 63.0%, tal como se muestra en la gráfica No. 2.



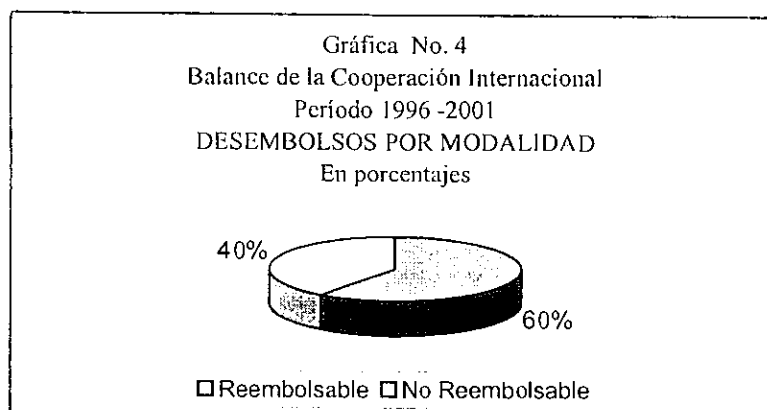
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Por otro lado, la política de gobierno durante ese período privilegió la obtención de recursos externos no reembolsables. En tal sentido, se logró suscribir un monto de US\$1,042.6 millones en calidad de cooperación no reembolsable. La cifra es particularmente importante si se considera que los montos de cooperación de las fuentes que entregan este tipo de cooperación, son básicamente menores que la oferta de cooperación reembolsable. Respecto a la cooperación reembolsable, el monto suscrito durante el período fue de US\$1,853.50 millones, por lo que en términos relativos, la cooperación no reembolsable es de un 36.0% y la cooperación reembolsable es de 64.0%, tal como se muestra en la gráfica No. 3.



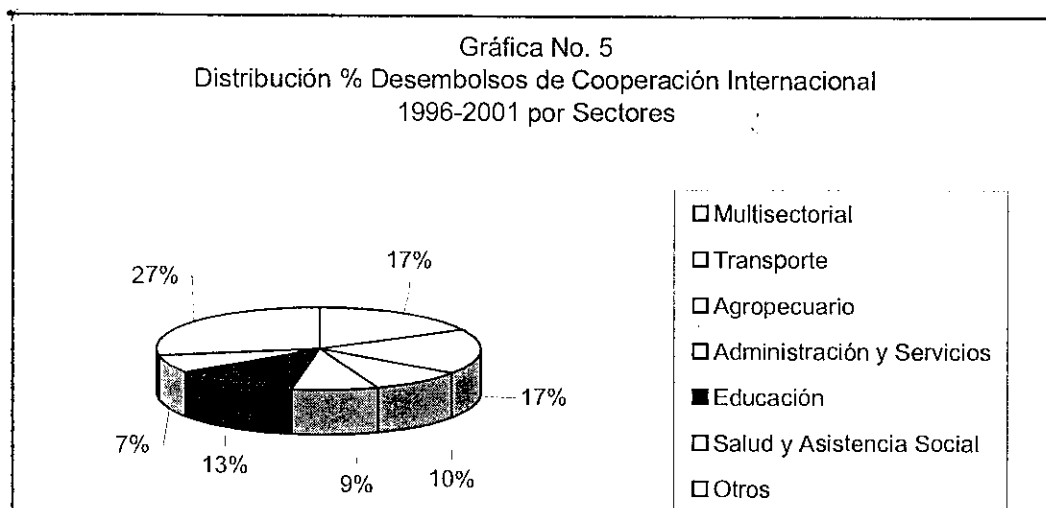
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Durante el período en mención, se alcanzaron desembolsos totales por un monto de US\$1,795.58 millones. De esa cantidad US\$1,074.48 millones corresponden a fuentes bilaterales y US\$721.10 millones provienen de fuentes multilaterales. En términos de tipo de cooperación ésta se divide en un 60.0% de cooperación reembolsable y un 40.0% no reembolsable, tal como se muestra en la gráfica No. 4.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Con los montos desembolsados se ha apoyado la ejecución de proyectos prioritarios de los diferentes sectores económicos y sociales. El mayor porcentaje se destinó a proyectos clasificados en los rubros multisectorial y transporte. Multisectorial se refiere a desarrollo integral y comprende los proyectos que se ejecutan en el área rural del país, en apoyo a la reducción de la pobreza. Otros sectores atendidos fueron los siguientes: Agropecuario, Administración y servicios generales, Educación, ciencia y cultura, Salud y previsión social, Defensa y seguridad interna, Vivienda y desarrollo urbano y rural, Medio ambiente, Trabajo y previsión social, Agua y saneamiento, Industria y comercio y Energía y comunicaciones, cuya distribución se puede apreciar en la gráfica No. 5.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Congruente con la estrategia de desarrollo prevista, el gobierno y la cooperación internacional enfocaron sus esfuerzos en los sectores de infraestructura, social y productivo. En ese sentido, el sector educación, ciencia y cultura fue favorecido con un 13% del total de los recursos provenientes de la Comunidad Internacional.

Por último, a diciembre de 2001, la situación del financiamiento en Guatemala era bastante saludable. El porcentaje de endeudamiento externo comparado con el PIB es relativamente bajo y el gobierno ha venido honrando sus compromisos de pago sin atrasos desde 1996. Los promedios ponderados de las principales condiciones contractuales de la deuda pública externa se muestran en el cuadro No. 5.

CUADRO No. 5  
PROMEDIOS PONDERADOS  
PRINCIPALES CONDICIONES CONTRACTUALES  
DEUDA PUBLICA EXTERNA DE GUATEMALA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

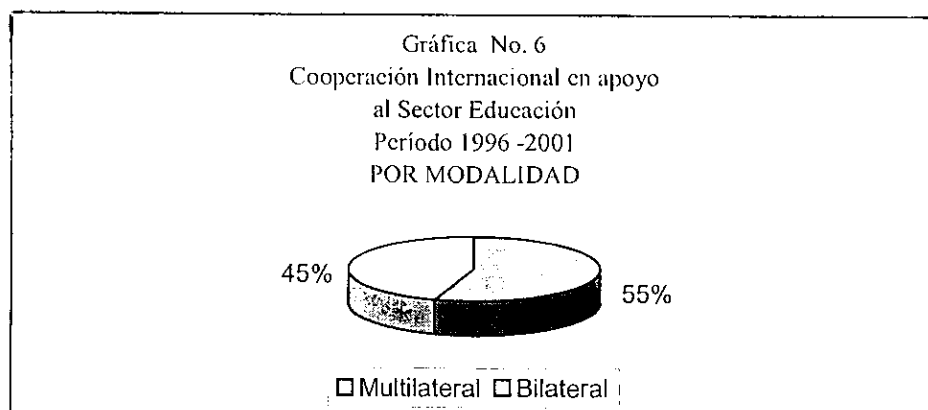
CONCEPTO	PROMEDIO PONDERADO
ANOS PLAZO	24.65
TASA DE INTERES	5.9%
PERIODO DE GRACIA	6.09
COMISION DE COMPROMISO	0.52%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Como se puede apreciar las condiciones citadas son muy favorables. Bajo éstas el Estado genera compromisos a largo plazo, los cuales en el corto plazo no afectan el servicio anual del pago de deuda, siempre y cuando se realicen las previsiones necesarias para honrarlos ante la Comunidad Internacional y/o Países Amigos que actúen como Acreedores.

## B. El Sector Educación, Ciencia y Cultura y la Cooperación Internacional

Para el sector educación, ciencia y cultura, el monto total de la cooperación ofrecida y suscrita alcanzó tanto para la bilateral como para la multilateral la cifra de US\$260.64 millones, donde el aporte bilateral fue de US\$143.35 millones y el multilateral de US\$117.29 millones. En términos relativos, la participación de la cooperación bilateral fue de 45.0% y la multilateral del 55.0%, tal como se detalla en la gráfica No. 6.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

A diciembre de 2001, el 42% de los recursos US\$260.64 millones (US\$109.46 millones) estaba en su etapa de ejecución en el MINEDUC en 28 proyectos que buscan mejorar la cobertura y la calidad de la educación a nivel nacional, tal como se muestra en el Anexo I. Asimismo, el restante 58% (US\$153.65 millones), estaba en su etapa de gestión y formalización ante los Organismos Internacionales y Países Amigos, tal como se muestra en el Anexo II.

Con relación a la cooperación proveniente de los Organismos Multilaterales se han suscrito convenios hasta por US\$65.67 millones de los cuales un 82% corresponden a cooperación reembolsable y un 18% a cooperación no reembolsable. El BID es la institución con la cual se formaliza más cooperación, seguido del Banco Mundial y del BCIE. Dichos organismos están financiando programas para ampliar la cobertura y calidad de la educación en los niveles de preprimaria y primaria.

En lo referente a la cooperación bilateral se suscribió un total de US\$43.79 millones, de los cuales 37.22 millones (85%) corresponden a cooperación no reembolsable y el restante 15% a cooperación financiera reembolsable. La USAID es la institución con la que se formaliza más cooperación, seguido del KfW de Alemania y la UNESCO.

Al igual que la cooperación multilateral, las fuentes bilaterales están financiando programas para ampliar la cobertura y la calidad de la educación en los niveles de preprimaria y primaria, en el área rural, con énfasis en la educación bilingüe.

El incremento de recursos de cooperación externa en el sector educación permitió que el Estado cumpliera con las metas previstas en los Acuerdos de Paz, respecto a aumentar el presupuesto de ingresos y egresos en dicho sector. Tal como se muestra en el cuadro siguiente la cooperación internacional para 1996 aportó únicamente un 2% al presupuesto global asignado al MINEDUC. Asimismo, en 1999 y el 2001 ésta alcanzó una asignación del 8% y 12% respectivamente, en el presupuesto general de la nación asignado a dicha cartera. Véase el cuadro No. 6.

CUADRO No. 6  
PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y  
SU RELACION CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PERIODO 1996-2001  
MILLONES DE QUETZALES

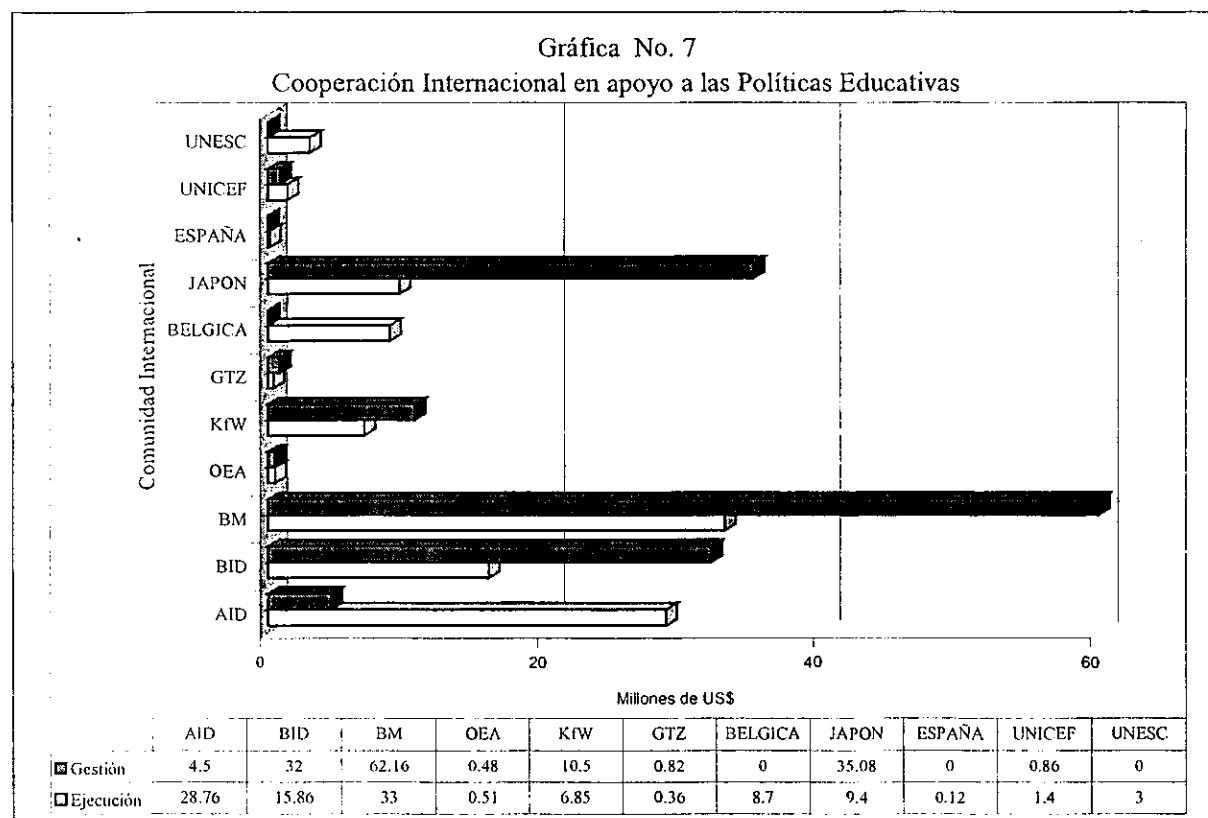
Año	Presupuesto General	Prestamos Externos	Donaciones Externas	Total Cooperación Externa	(%) Participación Cooperación Externa
1996	1.365.280.450.0	23.950.200.0	5.490.850.0	29.441.050.0	2.0%
1997	1.445.678.000.0	30.450.000.0	6.025.500.0	36.475.500.0	2.5%
1998	1.782.808.607.0	83.820.305.0	14.999.998.0	98820303.0	5%
1999	2.250.406.409.0	132.275.109.0	52.640.109	184897.218	8%
2000	2.692.302.849.0	191.508.348.0	54.840.000.0	250.348.348.0	9%
2001	2.795.297.081.0	329.988.000.0	28.946.828.0	358.934.828.0	12%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

Las asignaciones de recursos enumeradas en el cuadro anterior, le han permitido al MINEDUC cumplir con la mayoría de compromisos estipulados en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y las políticas educativas siguientes, las cuales fueron definidas en el marco de acción del Plan 2000-2004 del Gobierno del Presidente Alfonso Portillo (MINEDUC, 2001:6):

1. Equidad. Garantizar las oportunidades de acceso, asistencia y permanencia de la población en edad escolar y también a la población mayor de 15 años de edad, analfabeta y de bajo nivel de escolaridad y aumentar la cobertura de acuerdo a criterios de género, cultura e idioma y focalizar la atención en los grupos que han permanecido marginados, particularmente las poblaciones del área rural y poblaciones en extrema pobreza.
2. Interculturalidad. Fomentar por medio de la educación, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, lingüística y los valores de los pueblos del país como base para la unidad y el desarrollo nacional, así como superar las barreras de prejuicios y discriminación.
3. Calidad/Excelencia. Propiciar la calidad, expresada en la excelencia, en todas las acciones del sistema educativo, dentro del marco de la Reforma Educativa. Además, reorientar la educación, para que responda a las características y demandas de la sociedad y para que contribuya efectivamente al crecimiento de las personas.
4. Democratización. Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado y desconcentrado, en el marco de las reformas del Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, de manera que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en el desarrollo educativo y la atención ágil y eficiente de las necesidades educativas.
5. Sostenibilidad. Impulsar la sostenibilidad política, financiera e institucional de las acciones del Sistema Educativo, mediante la promoción de la participación organizada y comprometida de todos los sectores en el desarrollo educativo del país y de manera particular, en el proceso de la Reforma Educativa, el fomento de la equidad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos financieros y el fortalecimiento de la concertación con todos los actores sociales.

Derivado de lo anterior, y dado que las políticas educativas citadas forman parte del escenario de actividades que la Comunidad Internacional está apoyando por medio del aporte de los US\$260.64 millones, se presenta la gráfica No. 7, que muestra cuáles son los Organismos Internacionales y Países Amigos que financian dichas iniciativas:



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Diciembre 2002

En consonancia con esos aportes, actualmente se ejecutan proyectos que apoyan las Políticas de Equidad hasta por un monto de US\$47.39 millones, Interculturalidad US\$30.67 millones, Calidad/Excelencia US\$21.1 millones, Democratización US\$9.46 millones y Sostenibilidad US\$15.09 millones, tal como se detalla en el Anexo III.

Asimismo, el gobierno se encuentra gestionando aportes de la Comunidad Internacional y Países Amigos por valor de US\$293.5 millones, los cuales serán destinados a apoyar las Políticas de Equidad por US\$79.74 millones, Interculturalidad US\$43.01 millones, Calidad/Excelencia US\$16.41 millones, Democratización US\$16.91 millones y Sostenibilidad US\$3.0 millones, tal como se detalla en el Anexo IV.

### C. Programas ejecutados en el Ministerio de Educación con apoyo de la Comunidad Internacional

Al 31 de diciembre de 2001, las unidades específicas del MINEDUC ejecutaban 28 programas con apoyo y colaboración de la Comunidad Internacional y Países Amigos. Dentro de esta serie de operaciones, la educación bilingüe intercultural, la autogestión educativa y la atención integral al niño han cobrado relevancia, por ser tópicos que desarrollan un enfoque multiétnico, pluricultural y bilingüe en su implantación y ejecución en el país, a fin de poder ampliar las metas de cobertura y calidad de los servicios educativos.

. En ese sentido, se presentan a continuación los principales logros alcanzados.

#### 1. Proyecto de atención integral al niño menor de seis años (PAIN)

Este Proyecto se desarrolla en el primer nivel de educación inicial. Su objetivo es promover y desarrollar la atención integral de las niñas y niños menores de seis años, cubre la estimulación de los niños en el desarrollo de sus aptitudes y potencialidades. El PAIN es financiado con recursos provenientes de la USAID, Japón y GTZ de Alemania.

El Proyecto se ha concentrado en cuatro actividades: i) Madres lactantes; ii) Asistencia a padres de familia; iii) Atención a niñas de 0 a 3 años y iv) Atención a niños de 3 a 6 años.

Las metas de cobertura del PAIN alcanzadas durante el período 1996-2000 se muestran en el cuadro No. 7.

CUADRO No. 7  
COBERTURA DE MUJERES Y NIÑOS ATENDIDOS  
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO  
PERÍODO 1996-2000

Año	Mujeres	Niños (as)	Docentes
1996	9,848	16,340	520
1997	14,280	16,540	678
1998	14,381	19,480	693
1999	16,480	22,189	719
2000	18,252	24,017	760

Fuente: Unidad de Informática. MINEDUC. Año 2002

## 2. Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Este programa surgió con el objeto de presentar un modelo educativo de atención para el pueblo Maya, a través de un proyecto de castellanización en 1968, con promotores bilingües para la atención de niñas y niños en sus propios idiomas. En 1982 le sucedió el Proyecto de Educación Bilingüe y luego en 1986 el Programa Nacional de Educación Bilingüe. En 1995 se creó la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), para la atención de los pueblos indígenas del país: Maya, Garifuna y Xinka.

Dentro de ese contexto, la actual Reforma Educativa impulsa la educación bilingüe intercultural como una respuesta a lo que se indica en el artículo 76 de la Constitución Política de la República, el artículo 55 de la Ley de Educación Nacional, el Acuerdo Gubernativo 726-95 de creación de la DIGEBI y los Acuerdos de Paz, especialmente lo relativo a los Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, documentos que resaltan la importancia de brindar una educación con pertinencia lingüística y cultural para todos los guatemaltecos.

Las actividades y esfuerzos realizados por la DIGEBI con apoyo de la Comunidad Internacional, permitieron que en el 2001 se atendieran alrededor de 2,112 escuelas, 5,976 docentes bilingües y 199,822 alumnos (as) de las áreas de preprimaria y primaria. Véase el cuadro No. 8.

CUADRO No. 8  
COBERTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN  
BILINGÜE INTERCULTURAL  
POR DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA  
AÑO 2001

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	DOCENTES	ALUMNOS ATENDIDOS	
			PREPRIMARIA	PRIMARIA
Alta Verapaz	484	935	12,530	45,628
Baja Verapaz	122	316	3,533	5,982
Sololá	276	691	11,848	11,202
Chimaltenango	120	287	4,381	6,179
San Marcos	122	298	3,299	5,089
Guatemala	28	132	1,238	1,375
Quiché	378	688	6,857	11,264
Huehuetenango	488	1589	17,937	12,461
Sacatepéquez	11	65	582	1,206
Quetzaltenango	107	434	4,921	10,077
Totonicapán	70	487	10,319	11,239
Izabal	6	54	65	595
TOTAL	2,212	5,976	77,530	122,292
GRAN TOTAL	2,212	5,976	199,822	

Fuente: Memoria de Labores DIGEBI. Año 2001

Con relación al tema de la capacitación a docentes, la DIGEBI por medio de la cooperación internacional otorgada por la USAID y la Unión Europea, apoyó la formación de 5,976 maestros bilingües Maya-castellano del Sistema Nacional Educativo (SNE). Véase el cuadro No. 9.

CUADRO No. 9  
CAPACITACION LINGÜÍSTICA A DOCENTES  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
BILINGÜE INTERCULTURAL (DIGEBI)  
AÑO 2001

No.	IDIOMA	DOCENTES CAPACITADOS	META DOCENTES CAPACITADOS
1	Achí	280	300
2	Ixil	465	450
3	Kaqchikel	825	900
4	K'iché	623	600
5	Mam	582	600
6	Poqomchi'	480	500
7	Poqomam	370	400
8	Popti'	490	400
9	Q'anjobál	477	450
10	Q'eqchi'	888	800
11	Tz'utujkil	496	500
	Total	5976	5900

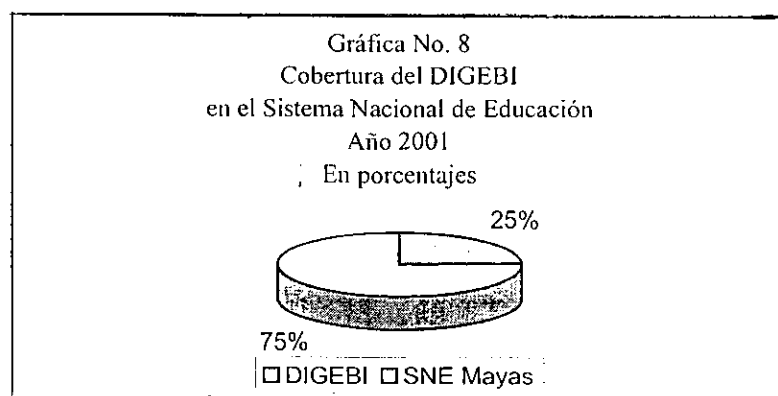
Fuente: Unidad de Informática MINEDUC, 2001

Asimismo, la DIGEBI ha realizado importantes actividades entre las cuales destacan las siguientes:

- a. Generación de estadísticas en la Unidad de Informática del MINEDUC, desagregadas por la pertinencia étnica de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Dicha acción permitió planificar la educación bilingüe intercultural en todo el sistema nacional, con la adecuada programación del número de textos, número de docentes, competencias lingüísticas, etc.
- b. Impresión de más de 1,605,000 textos de primero de cultura Maya para los cuatro idiomas mayas mayoritarios: K'iché, Kaqchikel, Mam y Q'eqchi'.
- c. Organización de 12 carreras de educación infantil bilingüe en 12 escuelas de 7 comunidades indígenas aprobadas para funcionar en el 2002 con apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE) financiado por la Unión Europea.

- d. Formación en lectoescritura de 10,020 docentes bilingües Maya-castellano que laboran en el sistema de educación nacional. La formación de los docentes contó con el apoyo de la USAID y PROASE.
- c. Formación de 183 técnicos de educación bilingüe intercultural, en las siguientes especialidades: i) 98 técnicos en lingüística aplicada a la educación; ii) 51 técnicos en diseño y desarrollo curricular y iii) 34 técnicos en gerencia educativa;
- f. Elaboración de 7 módulos y sus respectivas guías de formación en educación bilingüe para maestros en proceso de desarrollo intercultural.
- g. Elaboración de 9 glosarios bilingües estandarizados en los idiomas: Achi, Poqomchi, Poqomam, Q'eqchi', Mam, Kaqchikel, Popti', K'iché y Q'anjob'al.

Además, la DIGEBI estima que de acuerdo a las estadísticas del 2001 el total de alumnos mayas inscritos en el SNE fue de 806,695 y el programa atendió alrededor de 199,822 equivalentes al 24.8% del total de la población estudiantil maya, por lo que la generalización de éste en todo el país permitirá llegar al 75.2% faltante. Véase la gráfica No. 8.



Fuente: Unidad de Informática MINEDUC, 2001

Por último, para ese mismo año, el total de docentes mayas inscritos en el SNE fue de 18,072 y el PEBI únicamente atendió y capacitó a 5,976 docentes, equivalentes al 33.0%, por lo que la generalización del programa en todo el país permitirá llegar al 67.0% restante, a fin de lograr una transformación curricular y su perfeccionamiento docente en el desarrollo y consolidación de los idiomas Mayas, Garífuna, Xinca y Castellano.

### 3. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)

Este programa surgió en 1992, con el objeto de diseñar un proyecto de carácter descentralizado, que permitiera ejecutar fondos del presupuesto de la nación e introducir sistemas innovadores para la administración de los recursos en educación. En 1993, mediante Acuerdo Gubernativo No. 768-93 se creó el PRONADE con el objetivo de coadyuvar al aumento de la cobertura y al mejoramiento de los servicios educativos en el área rural. El PRONADE lograría este objetivo mediante la dotación de recursos financieros para el funcionamiento de los servicios educativos y la construcción o ampliación de edificios escolares, todo ello con la participación de comunidades interesadas.

El programa comenzó formalmente en junio de 1994, en el departamento de San Marcos, en 45 comunidades con apoyo del Fondo de Inversión Social (FIS). En 1996 el MINEDUC estableció dentro de sus objetivos de mediano plazo el logro de una cobertura universal en los tres primeros grados de primaria del país, especialmente en el área rural. Las metas de cobertura del programa, se muestran en el cuadro No. 10.

CUADRO No. 10  
METAS DE COBERTURA COMUNIDADES, ALUMNOS Y DOCENTES  
PROGRAMA NACIONAL DE AUTOGESTION  
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (PRONADE)  
PERÍODO 1997-2001

Año	Comunidades	Niños (as)	Docentes
1997	809	55,000	1,240
1998	1,498	103,000	2,298
1999	2,220	153,000	3,403
2000	2,973	205,000	4,559
2001	3,743	250,000	5,740

Fuente: Informe de Evaluación del Proyecto PRONADE de KfW. Año 2001

La meta establecida por el PRONADE de atender al inicio del año escolar 2001 a 250,000 niños (as) se alcanzó un año antes, tal como se muestra en el cuadro No. 11. Asimismo, como aporte al mejoramiento de la calidad educativa, a partir de 1999 se empezó a atender también el nivel de preprimaria y se logró bajar sistemáticamente la relación niños/maestros de 49 en 1996 a 31 en el 2001.

CUADRO No. 11  
 COBERTURA DE COMUNIDADES, ALUMNOS Y DOCENTES  
 PROGRAMA NACIONAL DE AUTOGESTION  
 PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (PRONADE)  
 PERÍODO 1996-2001

Año	Comunidades	Niños (as)	Docentes	Relación Niños/Com.	Relación Niños/Docentes
1996	477	27730	564	58	49
1997	900	64161	1095	68	59
1998	2117	124240	3011	59	41
1999	2815	221739	6777	79	33
2000	3437	294041	9300	86	32
2001	3423	310119	10091	91	31

Fuente: Unidad de Informática MINEDUC, 2001

Con relación a la cobertura nacional del PRONADE, se ha extendido a la mayoría de los departamentos del país, especialmente en el área rural. La cobertura en función del sexo y grupo indígena alcanzada en el 2001, se muestra en el cuadro No. 12.

CUADRO No. 12  
COBERTURA POR DEPARTAMENTO EN FUNCIÓN DEL SEXO Y GRUPO INDIGENA  
PROGRAMA NACIONAL DE AUTOGESTION  
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (PRONADE)  
AÑO 2001

DEPARTAMENTO	NIÑEZ ATENDIDA			INDIGENA		NO INDIGENA		ESCUELAS
	TOTAL	M	H	M	H	M	H	
Alta Verapaz	52,469	24,059	28419	23468	27728	582	691	686
Baja Verapaz	7,762	3,584	4178	2735	3217	849	961	124
Chimaltenango	9,123	4342	4781	3538	3911	804	870	77
Chiquimula	9,279	4337	4942	2626	3125	1711	1817	176
El Progreso	833	406	427	0	0	406	427	16
El Quiché	29,968	13794	16174	12573	14839	1221	1335	324
Escuintla	11,497	5593	5904	0	0	5593	5904	63
Huehuetenango	34,864	16648	18216	8133	9060	8515	9156	369
Izabal	9,893	4729	5164	2450	2955	2279	2209	148
Jalapa	7,705	3800	3905	600	716	3200	3189	100
Jutiapa	10,470	5052	5418	1272	1241	3780	4117	129
Petén	25,731	12186	13454	6727	7536	5459	6009	271
Quetzaltenango	21,512	10551	10961	6269	6610	4282	4351	131
Retalhuleu	5,499	2630	2819	0	0	2630	2819	32
Sacatepéquez	547	239	308	239	308	0	0	2
San Marcos	34,965	16691	18274	7717	8439	8974	9835	372
Santa Rosa	7,248	3,515	3733	0	0	3515	3733	95
Sololá	9,892	4,942	4950	4942	4950	0	0	80
Suchitepéquez	15,204	7,124	808	1601	1784	5523	6296	84
Totonicapán	14,552	7,059	7493	7059	7493	2	3	107
Zacapa	2,444	1,181	1263	0	0	1263	1263	30

Fuente: Unidad de Informática MINEDUC, 2002

Por otro lado, el gobierno encomendó al Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y al FIS la tarea de asistir a las diversas comunidades del área rural del país, en lo relativo a las necesidades de infraestructura escolar y desarrollo social.

En ese sentido, el FIS y FONAPAZ han colaborado en forma complementaria con el PRONADE a través de la construcción y habilitación de escuelas en el área rural del país, en el período de 1995-2000. Véase el cuadro No. 13.

CUADRO No. 13  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS  
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)  
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ (FONAPAZ)  
PERÍODO 1995-2000

AÑO	ESCUELAS	FIS	FONAPAZ
1995	345	300	45
1996	725	623	102
1997	1015	962	53
1998	1724	1639	85
1999	1518	1426	92
2000	100	40	60
TOTAL	5427	4990	437

Fuente: Informe de Evaluación del Proyecto PRONADE de KfW. Año 2001

De acuerdo a las estimaciones realizadas por el PRONADE, para el 2001 existió un déficit en infraestructura escolar de 6,307 aulas que no pudo cubrir el programa, a partir de la hipótesis de que lo óptimo es de un aula por maestro. Estas estimaciones se formulan bajo el supuesto que PRONADE no incorpore nuevas comunidades, la tasa en que mejora anualmente la retención de niños se mantiene y la tasa en que aumenta la población se mantiene.

En ese sentido, sobre la base del supuesto que no se construyan nuevas aulas, el déficit para el 2005 se estima en 8,610 aulas, es decir que éste déficit crecería anualmente en unas 561 aulas promedio (8,610 - 5,801) entre el 2000 y el 2005.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Si se toma como marco de referencia el diseño de la investigación, que incluye su marco contextual, marco teórico y presentación de resultados, se deduce la información que se presenta a continuación:

### A. Efectos del apoyo financiero otorgado por la Comunidad Internacional al sistema educativo en los niveles de preprimaria y primaria en Guatemala, en el período de enero 1995 a diciembre 2001

La cooperación externa ha permitido al Estado cumplir sus obligaciones emanadas de la Constitución relativas a proteger a la persona y a la familia y facilitar y proveer de educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, sin lugar a dudas, la cooperación externa está jugando un papel de suma importancia al participar activamente en los procesos de desarrollo económico y social del país.

Hasta 1996 su participación era de un 3% en el presupuesto del MINEDUC. Al 31 de diciembre de 2001, su nivel de participación ascendió a un 12%. Dicha contribución ha permitido lograr una cobertura educativa de 509,941 alumnos a través del PRONADE y el PEBI. Además, generó empleo para 16,067 docentes registrados en el sistema para ese año. Adicionalmente, ha permitido que se logren avances significativos en el proceso de la actual reforma educativa a través de garantizar la equidad de la educación a partir del aumento de cobertura, asegurar la educación bilingüe para la población del área rural y garantizar la sostenibilidad política e institucional del proceso de reforma educativa.

Por último, vale la pena destacar que el apoyo y colaboración de la Comunidad Internacional en el sector educativo ha permitido crear las condiciones para generar procesos de descentralización y desconcentración de la educación, así como la concertación de los distintos actores sociales y la participación ciudadana en los procesos educativos.

1. Flujo de financiamiento externo que el país ha recibido en apoyo al sistema educativo en los niveles de preprimaria y primaria, en el período de enero 1995 a diciembre 2001

Hasta finales de 1995 el MINEDUC registraba en su inventario de proyectos 2 cooperaciones técnicas de la GTZ, una cooperación no reembolsable de la USAID y una cooperación reembolsable de US\$30.0 millones proveniente del Banco Mundial.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, este panorama comenzó a cambiar y en la reunión del Grupo Consultivo celebrada en enero de 1997 en Bélgica, la Comunidad Internacional ofreció apoyar al país a través de la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable hasta por US\$2.472.8 millones.

Como resultado del cumplimiento de este ofrecimiento, a diciembre de 2001 el gobierno había gestionado US\$2,686.1 millones, de los cuales US\$1,120.0 millones eran de fuente bilateral y US\$1,546.6 millones de fuente multilateral, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos plasmados en los Acuerdos de Paz, así como para impulsar los distintos programas del gobierno. Cabe mencionar que los US\$2,686.1 millones no registran las asignaciones efectuadas a las ONG's por parte de la cooperación internacional.

De acuerdo a estimaciones realizadas, un 13% de los recursos ofrecidos por la Comunidad Internacional (US\$260.64 millones) ha sido canalizado para dar cumplimiento a los planes y metas trazados en el sector educación, ciencia y cultura. El restante 87% está apoyando la ejecución de proyectos en los rubros siguientes: a) Multisectorial 29%; b) Transporte 17%; c) Agropecuario 15%; d) Administración y servicios generales 10%; e) Salud y previsión social 9% y f) otros sectores 7%. Multisectorial se refiere a desarrollo integral y comprende los proyectos que se ejecutan en el área rural del país, en apoyo a la reducción de la pobreza.

De los US\$260.64 millones asignados al sector educación, ciencia y cultura el 85% de los recursos (221.54 millones), fueron otorgados por la Comunidad Internacional a fin de lograr una mayor cobertura y equidad en la prestación de los servicios educativos en los niveles de preprimaria y primaria para los grupos más vulnerables del país. El restante 15% fue destinado a apoyar la educación a nivel secundario y extraescolar, así como otras actividades ejecutadas por el MINEDUC.

A diciembre de 2001, US\$109.46 millones que representan el 42% del total de los recursos asignados al MINEDUC, estaban en su etapa de ejecución en 28 proyectos que buscan mejorar la cobertura y la calidad de la educación a nivel nacional. Asimismo, el restante 58% (US\$153.65 millones) se encontraba en proceso de gestión y formalización ante los Organismos Internacionales y Países Amigos.

Con relación a la cooperación proveniente de los Organismos Multilaterales se suscribió un total de US\$65.67 millones, de los cuales 82% corresponde a cooperación reembolsable y el restante 18% a cooperación no reembolsable. El BID es la institución con la cual se formalizó más cooperación, seguido del Banco Mundial y del BCIE. Los citados organismos están financiando programas para ampliar la cobertura y calidad de la educación en los niveles de preprimaria y primaria.

En lo referente a la cooperación bilateral se suscribió un total de US\$43.79 millones, de los cuales 37.22 millones (85%) corresponden a cooperación no reembolsable y el restante 15% a cooperación reembolsable. La USAID es la institución con la que se formaliza más cooperación, seguido del KfW de Alemania y UNESCO. Al igual que la cooperación multilateral, las fuentes bilaterales están financiando programas para ampliar la cobertura y la calidad de la educación en los niveles de preprimaria y primaria, en el área rural, especialmente en educación bilingüe.

## 2. Componentes educativos y las áreas geográficas beneficiadas a través de la obtención de dichos recursos

El gobierno con apoyo y colaboración de la Comunidad Internacional impulsó el PEBI y el PRONADE, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. El objetivo de estos programas es ampliar la oferta de educación bilingüe en el área rural y promover la incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo, para que completen los ciclos de preprimaria y primaria.

El PEBI se desarrolla bajo un entorno de enseñanza multilingüe, multiétnico y pluricultural, por lo que ha permitido el acceso de poblaciones mayas y garífunas al sistema educativo del país. Hasta diciembre de 2001, el programa había atendido 14 comunidades

lingüísticas en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, San Marcos, Sololá, Chimaltenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán, Izabal y Sacatepéquez. Asimismo, debido a los escasos recursos con los que ha operado el programa, ha existido dificultad para atender a todas las comunidades lingüísticas del país, dado que el 43% de la población del país es indígena y que en 140 municipios se concentra una población indígena de más del 70%.

Respecto al PRONADE, éste inició sus operaciones en junio de 1994 en el departamento de San Marcos y en diciembre de 1999 había alcanzado las metas de cobertura previstas en todos los departamentos del país, con excepción de Guatemala y Sacatepéquez. Con la ejecución del programa se ha beneficiado a la población más necesitada de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Sololá, Petén y Chimaltenango.

Las metas cuantitativas del PRONADE han sido bastante ambiciosas y se han alcanzado satisfactoriamente, pero se corre el riesgo de no lograr su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, debido en parte a la amplia cobertura alcanzada en el país y que en su mayoría el programa ha sido financiado con recursos de cooperación externa provenientes del Banco Mundial, BID y KfW los cuales son de carácter transitorio.

En ese sentido, es indispensable que el gobierno adopte medidas efectivas que permitan mejorar la posición financiera de ambos programas. Respecto al PEBI se hace necesario fortalecer la capacidad institucional de la DIGEBI, para que se concreten mayores inversiones orientadas al desarrollo de dicho sector, en el contexto de un plan de mediano y largo plazo.

Con relación al PRONADE es importante que en el corto plazo se analice la viabilidad técnica, económica, política y social de su institucionalización dentro del MINEDUC. El propósito de esta iniciativa es estudiar la pertinencia de su sostenibilidad por parte del gobierno, sin que esto implique el deterioro de los objetivos sobre los cuales fue concebido. En todo caso, se podrían examinar otras fuentes de financiamiento, debido a que en su mayoría el programa es apoyado con recursos de cooperación financiera reembolsable, que equivalen endeudamiento externo y que en el largo plazo constituyen un costo económico y social al país.

### 3. Metas y productos obtenidos en las áreas de preprimaria y primaria, como resultado de la utilización de la Cooperación Financiera Internacional

Respecto de las metas alcanzadas por el PEBI, para diciembre de 2001, éste atendió 14 comunidades y logró una cobertura de 199,822 alumnos mayas que equivalen al 24.8% del total de la población estudiantil maya (806,695 alumnos) inscrita en el SNE. Asimismo, se estima que con la generalización del programa en el país, se podrá llegar a atender al 75.2% faltante (606,873 alumnos), que se encuentra inscrito en el sistema nacional.

Además, la DIGEBI apoyó la capacitación de 5,976 (33%) docentes registrados en el SNE. Esta capacitación persigue lograr una transformación curricular y el perfeccionamiento docente en el desarrollo y consolidación de los idiomas Mayas, Garífuna, Xineca y Castellano en el país.

Con relación al PRONADE, para diciembre de 2001, éste atendió 3,423 comunidades y logró una cobertura de 310,119 alumnos. Además, apoyó la capacitación de 10,091 docentes en todo el país.

En ese mismo año, ambos programas lograron una cobertura de 509,941 alumnos (310,119 PRONADE y 199,822 PEBI), equivalente a un 21% del total de alumnos inscritos en el SNE. Además, contribuyeron en la economía del país, a través de la generación de empleo a 16,067 docentes (10,091 PRONADE y 5,976 PEBI), equivalente a un 20% del total de docentes registrados en el Sistema para ese año.

No obstante lo anterior, aún y cuando estos programas han sido efectivos para lograr cambios en la cobertura y calidad del sistema educativo, especialmente a favor de la equidad étnica y de género, es imprescindible asignar una mayor cantidad de recursos al MINEDUC de tal manera que en el mediano plazo se logre alcanzar un porcentaje con relación al PIB que corresponda a lo que recomiendan los Organismos Internacionales y lo que establece la Ley de Educación Nacional (7.0%).

Dicha alusión se formula en cuanto a que se evidencia que existe una marcada desigualdad en el servicio educativo que afecta a la población indígena. En términos cuantitativos los departamentos con mayor población indígena tienen menores niveles de atención (Chimaltenango y Sololá). Mientras que al comparar la situación entre hombres y mujeres son éstas últimas menos atendidas.

Para lograr una mejora sustancial en el aspecto de equidad étnica y de género hace falta la determinación política de asignar mayores recursos a la atención de la población indígena y a la niña/mujer y enfrentar de manera decidida el problema de la desigualdad en el país. Esa mayor asignación financiera debe ir acompañada de profundas transformaciones en la formación de maestros (as), en los currículos, en textos y en prácticas escolares entre otras.

#### 4. Evaluación de los resultados del apoyo financiero otorgado por la Comunidad Internacional al sistema educativo en los niveles de preprimaria y primaria.

El incremento de recursos provenientes de la cooperación externa en el presupuesto del sector de Educación, ha permitido que el Estado pueda cumplir con las metas previstas en los Acuerdos de Paz, respecto a aumentar el presupuesto anual para dicho sector. Para 1996, la cooperación externa contribuyó únicamente con un 3% al presupuesto global del MINEDUC. No obstante, para 1999 ésta ya había logrado aportar un 9% al presupuesto de dicho Ministerio y para el 2001 aportó alrededor de un 12% del presupuesto asignado a dicha cartera para la ejecución de proyectos educativos en los niveles de preprimaria y primaria. Véase el cuadro No. 14.

CUADRO No. 14  
 PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-  
 Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
 PERIODO CORRESPONDIENTE: 1996 - 2001  
 MILLONES DE QUETZALES

AÑO	PRESUPUESTO GENERAL MINEDUC	COOPERACIÓN EXTERNA ASIGNADA AL MINEDUC	(%) PARTICIPACIÓN COOPERACIÓN EXTERNA	(%) EJECUCIÓN COOPERACIÓN EXTERNA
1996	1.365.280.450.0	29.441.050.0	2.0%	81.5%
1997	1.445.678.000.0	36.475.500.0	2.5%	84.3%
1998	1.782.808.607.0	98820303.0	5%	79.7%
1999	2.250.406.409.0	184897.218	8%	95.3%
2000	2.692.302.849.0	250.348.348.0	9%	86.5%
2000I	2.795.297.081.0	358.934.828.0	12%	78.4%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Octubre 2002

Por otro lado, la capacidad de ejecución ha mejorado continuamente, ya que de un 81.5% que fue ejecutado en 1996 se ha elevado hasta un 95.3% en 1999 y tuvo un descenso de 86.5% en el 2000, debido a la rigidez del sistema financiero y a las complicaciones económicas que enfrentó en ese año el gobierno.

Resultado de las mejoras en la ejecución presupuestaria del MINEDUC y de los logros obtenidos en el PRONADE y en el PEBI, la matrícula neta de educación primaria aumentó del 69.1% en 1996 a 84.30% en el 2000. Esto significa que en los últimos 4 años hubo un incremento del número de niños que reciben educación primaria. Además, con relación a la educación preprimaria, hubo un aumento de la población estudiantil de 32.7% en 1995 a 73.5% en el 2000.

Adicionalmente, el MINEDUC ha contado con el apoyo de los fondos sociales en la construcción de escuelas y la dotación de mobiliario y equipo. Al 31 de diciembre de 2000, el FIS y FONAPAZ habían construido 5,427 escuelas en beneficio de la población estudiantil que ha sido atendida por el PRONADE y el PEBI.

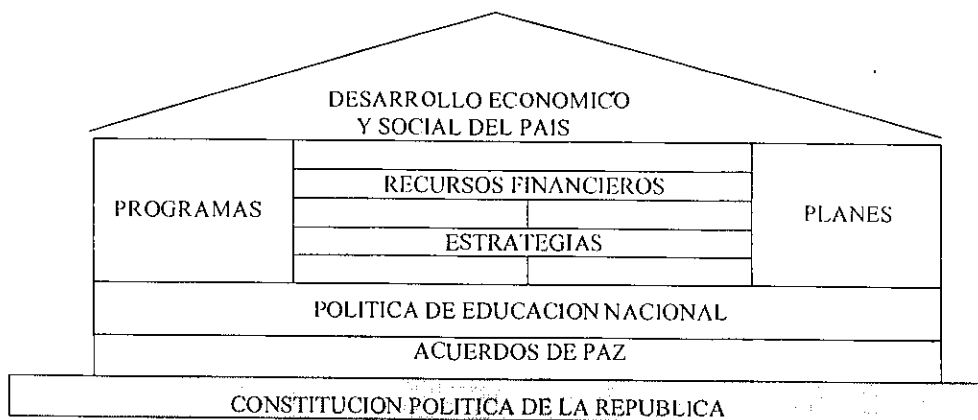
5. Contribución metodológica sobre los lineamientos básicos a seguir para la utilización de la cooperación financiera internacional en apoyo al sistema educativo del país.

El éxito en la utilización de la cooperación externa está asociado a la capacidad de las organizaciones públicas y privadas de producir desarrollo humano, reducir las desigualdades y abatir la pobreza. Es decir ampliar las oportunidades para que la población, sin discriminación ni exclusiones, pueda acceder a una mejor calidad de vida basada en el bienestar social, espiritual y material. En el ámbito de la educación, tal competencia supone en Guatemala desafíos inmediatos, los cuales se encuentran establecidos en los Acuerdos de Paz:

a. Política de Educación.

Uno de los primeros desafíos es la formulación y puesta en vigencia de una política educativa a nivel nacional, que opere en un marco de acción a mediano y largo plazo. Esta política debe ser un instrumento que contemple los compromisos que sobre la educación están establecidos en la Constitución Política de la República y en los Acuerdos de Paz. Además, debe ser una plataforma de acción para el gobierno, sustentada sobre los cuatro ejes siguientes: a) planes, b) programas, c) estrategias y d) recursos financieros. Véase la gráfica No. 9.

GRAFICA No. 9  
DISEÑO DE LOS EJES DE UNA POLITICA DE EDUCACION



Fuente: Elaboración propia

La implementación de esta política permitirá que los proyectos se ejecuten con eficiencia y eficacia, a fin de evitar el paralelismo que pueda generarse en la prestación de los servicios educativos, lo cual entre otras cosas provoca duplicidad de esfuerzos y un incremento de los costos de operativos. Además, la generación de dicha política fortalecerá la participación de la sociedad civil a fin de que ésta intervenga en el debate público e influya en la planificación de la educación del país, mediante la concertación de planes y programas de desarrollo educativo.

#### h. Autosostenibilidad de los programas.

Con frecuencia los objetivos de los programas sociales están destinados a cumplirse en el mediano y largo plazo. En ese sentido, se estima que con la ejecución de éstos se contribuya a crear las condiciones de autosostenibilidad o autosostenimiento respectivas. Es decir que la comunidad o el grupo beneficiado experimente en el proceso un crecimiento significativo de sus propias habilidades y/o capacidades, que les permita continuar las acciones y resultados que del programa se han derivado. Esto debido a que con frecuencia se logran los objetivos operativos de los programas, pero una vez finaliza la cooperación técnica y/o financiera, suelen fracasar las acciones generadas, debido a que no existe un aporte real de sustentabilidad en la comunidad beneficiada.

#### c. Variables contextuales

Existe la necesidad de que en el diseño de los programas educativos se consideren las variables contextuales que suelen incidir en el funcionamiento efectivo de los programas, ya que con frecuencia se presta especial atención a los factores económicos y financieros. Sin embargo, existen otra serie de aspectos que van a influir en la marcha de los programas, los cuales deben considerarse y someterse a una exploración detenida: i) el factor político en el que se va a actuar; ii) el perfil demográfico de la población a asistir; iii) los patrones culturales prevalecientes en el área de influencia del programa y iv) las capacidades de articulación de las organizaciones comunitarias existentes.

d. El monitoreo y la evaluación de los programas

Con frecuencia éstas actividades requieren de un análisis técnico en particular, que permita que tanto el monitoreo y la evaluación aporten elementos consistentes y al mismo tiempo actúen como herramientas gerenciales para la toma de decisiones y no como una simple rendición de cuentas expost en los programas.

e. Procurar mayor eficiencia de los recursos

Debido a que los recursos financieros con los que se ejecutan los programas son escasos y su demanda es grande, el reto que se plantea es movilizar esos limitados recursos disponibles de manera productiva, equitativa y sostenible.

f. Auditoría social

La importancia de la auditoría social radica en que permite que la sociedad civil se involucre en el proceso de ejecución de los programas, a fin de que el uso de los recursos en las instituciones de gobierno sea transparente. En este caso, el MINEDUC debe desarrollar mecanismos de control y rendición de cuentas que permitan que la sociedad conozca los resultados de los programas y/o proyectos que se estén impulsando.

## VI. CONCLUSIONES

Después de realizado el proceso de investigación y luego del análisis, presentación e interpretación de resultados se formulan las siguientes conclusiones:

- A. La cooperación externa que la Comunidad Internacional y los Países Amigos han otorgado al sector educativo ha permitido un incremento de la inversión en el sistema educativo, como consecuencia de la disposición de recursos técnicos y/o financieros, lo cual ha contribuido a mejorar la entrega de los servicios educativos en los niveles de preprimaria y primaria, por considerarse prioritarias para el crecimiento y desarrollo del país.
- B. Los flujos de cooperación externa registraron un incremento como resultado de la firma de la Paz en diciembre de 1996. Para diciembre de 2001, el país había recibido ofrecimientos por US\$2,686.1 millones, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos plasmados en los Acuerdos de Paz y en el plan de gobierno. De esa cuenta, el 13% de dichos recursos (US\$260.64 millones) fue canalizado para dar cumplimiento a los planes y metas trazado en el sector educación, ciencia y cultura.

De los US\$260.64 millones, el 85% de los recursos (US\$221.54 millones), fue otorgado para lograr una mayor cobertura y equidad en la prestación de los servicios educacionales en los niveles de preprimaria y primaria para los grupos más vulnerables del país. Asimismo, al 31 de diciembre de 2001, el 42% de los de los recursos (US\$109.46 millones) estaba en su etapa de ejecución en el MINEDUC en 28 proyectos que buscan mejorar la cobertura y la calidad de la educación a nivel nacional. El restante 58% (US\$153.65 millones), estaba en su etapa de gestión y formalización ante los Organismos Internacionales y Países Amigos.

C. Como resultado del apoyo y de la cooperación otorgada por la Comunidad Internacional y los Países Amigos al sistema educativo, el MINEDUC se ha visto favorecido para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos tanto en los Acuerdos de Paz como en la Política Educativa 2000-2004, impulsada por el actual gobierno. Dichas acciones han permitido que en el país se realicen mayores inversiones públicas en el área rural, que contribuyan a la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en los niveles de preprimaria y primaria, así como en la mejora de la calidad de la entrega de los mismos.

D. La cooperación internacional ha apoyado proyectos de innovación educativa que han sido exitosos por sus resultados, tal es el caso del PRONADE y PEBI. Para diciembre de 2001, ambos programas lograron una cobertura de 509,941 alumnos (310,119 PRONADE y 119,822 PEBI), equivalente a un 21% del total de alumnos inscritos en el SNE para ese año. De la población atendida 103,912 fueron niños indígenas (34.0%) y 88,949 niñas indígenas (26.5%), lo cual evidencia que los niños fueron mayormente atendidos.

Adicionalmente, estos programas contribuyeron con un significativo aporte al sistema económico del país, por medio de la generación de 16,067 empleos a docentes (10,091 PRONADE y 5,976 PEBI), equivalente a un 20% del total de docentes registrados en el sistema para ese año. Asimismo, la DIGEBI apoyó la capacitación de 5,976 docentes del SNE, que equivale al 33.0% de la población total (18,072 docentes).

E. Existe una marcada desigualdad en el servicio educativo que afecta a la población indígena, especialmente en los niveles de preprimaria y primaria. No obstante para provocar una mejora sustancial en el aspecto de equidad étnica y género hace falta la determinación política de asignar mayores recursos a la atención de la población indígena y a la niña/mujer y enfrentar de manera decidida el problema de la desigualdad en el país. Esa mayor asignación financiera debe ir acompañada de profundas transformaciones en la formación de maestros, en los currículos, en textos y en las prácticas escolares, entre otras.

- F. El actual sistema educativo evidencia la ausencia de una política estatal que oriente y delimite los planes, estrategias y programas que se deben implementar en el mediano y largo plazo, para abordar en forma decidida la compleja y dinámica situación del sistema educativo en el país, ya que la falta de esa directriz provoca que los programas y/o proyectos educativos sean modificados en sus objetivos originales. Además, obliga a que los proyectos educativos se desarrollen en medio de paralelismo en la prestación de los servicios educativos, lo cual entre otras cosas provoca duplicidad de esfuerzos e incremento de los costos de operación del MINEDUC.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Achaerandio, Luis S. 1992. *Iniciación a la Práctica de Investigación*. 6ª ed. Guatemala. Universidad Rafael Landívar. 69 págs.
- Amaro, Nelsón. 1999. *Los Paradigmas del Desarrollo*. Guatemala. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad del Valle de Guatemala. 32 págs.
- Arias, Francisco. 1989. *Lectura para el curso Metodología de la Investigación*. 12ª ed. Buenos Aires, Kapelus. 125 págs.
- Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. ed. Librería Jurídica. 89 págs.
- Bailey, Thomas; Eitcher, Janett. 1995. Educación, cambio tecnológico y crecimiento económico. *Revista Interamericana de desarrollo Educativo*. Chile. LXIX (119): 161-179.
- Declaración Mundial sobre Educación para todos: Proyecto principal de Educación para América Latina*. 1992. UNESCO. Chile. 89 págs.
- Desarrollo de nuevas Tecnologías y la popularidad de la Educación*. 2000. Banco Mundial. Estados Unidos de América. 94 págs.
- Documento de País de Guatemala, año 1998*. 1999. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 78 págs.
- Documento de País de Guatemala, año 2002*. 2002. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 94 págs.
- Documento de Programación de Centro América*. 1998. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 102 págs.
- Documento de Proyecto Universalización de la Educación Básica en Guatemala*. 2000. Banco Mundial. Estados Unidos de América. 90 págs.
- Estrategia de Reducción de la Pobreza*. 1997. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 103 págs.
- Informe de Desarrollo Humano, año 1998: Los Contrastes del Desarrollo*. 1998. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala. 160 págs.
- Informe de Desarrollo Humano, año 1999: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*. 1999. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala. 191 págs.
- Informe de Desarrollo Humano, año 2001: Financiamiento para el Desarrollo*. 2001. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala. 234 págs.
- Informe de la Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile, año 1998*. 1998. OEA. Estados Unidos de América. 45 págs.

- Informe de la Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, Canadá, año 2001.* 2001. OEA. Estados Unidos de América. 57 págs.
- Guatemala. 1999. Centro de Documentación. *Acuerdos de Paz.* Guatemala. Secretaría de la Paz. 148 págs.
- Guatemala. 1996. Dirección de Cooperación Internacional. *Programa de Gobierno 1996 - 2000.* Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 62 págs.
- Guatemala. 1997. Dirección de Cooperación Internacional. *La cooperación internacional para el desarrollo de Guatemala.* Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 21 págs.
- Guatemala. 2000. Dirección de Cooperación Internacional. *Informe sobre flujos de cooperación internacional de 1996 - 1999.* Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 62 págs.
- Guatemala. 2000. Dirección de Crédito Público. *Informe de Servicio de la Deuda Externa, año 1999.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 87 págs.
- Guatemala. 2002. Dirección de Crédito Público. *Informe de Servicio de la Deuda Externa, año 2001.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 79 págs.
- Guatemala. 1997. Dirección de Estadísticas. *Memoria de Labores del Ministerio de Educación, año 1996.* Guatemala. Ministerio de Educación. 68 págs.
- Guatemala. 2000. Dirección de Estadísticas. *Memoria de Labores del Ministerio de Educación, año 1999.* Guatemala. Ministerio de Educación. 62 págs.
- Guatemala. 2001. Dirección de Estadísticas. *Memoria de Labores del Ministerio de Educación, año 2000.* Guatemala. Ministerio de Educación. 79 págs.
- Guatemala. 1998. Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos. *Informe de Servicio de la Deuda Externa, año 1997.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 82 págs.
- Guatemala. 1996. Dirección Técnica del Presupuesto. *Presupuesto General de Ingresos y Egresos, año 1996.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 97 págs.
- Guatemala. 1998. Dirección Técnica del Presupuesto. *Proyecto de Presupuesto de la Nación, año 1998.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 106 págs.
- Guatemala. 1999. Dirección Técnica del Presupuesto. *Presupuesto General de Ingresos y Egresos, año 1999.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 121 págs.
- Guatemala. 2000. Dirección Técnica del Presupuesto. *Presupuesto General de Ingresos y Egresos, año 2000.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 139 págs.
- Guatemala. 2001. Dirección Técnica del Presupuesto. *Presupuesto General de Ingresos y Egresos, año 2001.* Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. 134 págs.

- La educación como catalizador del progreso.* 1999. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 25 págs.
- La educación un elemento básico para el desarrollo.* 1995. Guatemala. Conferencia Episcopal de Guatemala. 25 págs.
- La sistematización de las experiencias educativas en Guatemala.* 1996. UNESCO. Guatemala. 120 págs.
- Montero, Patricio. 1998. *Empleo y educación: algunos requerimientos para la innovación educacional en Modernización.* Chile. 68 págs.
- Mosquera, Antonio. 2001. *Marginalidad Social: El caso de Guatemala en el contexto de los compromisos de la cumbre social.* Universidad del Valle. Guatemala. 46 págs.
- Orellana, Carlos. 1992. *Historia de la Educación en Guatemala.* Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 190 págs.
- Pacto Fiscal para un Futuro con Paz y Desarrollo.* 2000. MINUGUA. Guatemala. 45 págs.
- Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala.* 2000. Unión Europea. Guatemala. 87 págs.
- Programa Nacional de Autogestión Educativa en Guatemala.* 1996. Kreditanstalt für Wiederaufbau. Alemania. 64 págs.
- Programa Nacional de Autogestión Educativa en Guatemala, Fase II.* 1999. Kreditanstalt für Wiederaufbau. Alemania. 70 págs.
- Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Guatemala.* 1996. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 60 págs.
- Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Guatemala, Fase II.* 2000. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América. 54 págs.
- Proyecto de Educación para todos.* 1990. UNICEF. Estados Unidos. 61 págs.
- Proyecto principal de Educación para América Latina.* 1992. UNESCO-OREALC. Chile. 69 págs.
- Proyecto de Reforma a la Educación Básica en Guatemala.* 1997. Banco Mundial. Estados Unidos de América. 73 págs.
- Puelles, Manuel; Torreblanca, José. «Educación, Desarrollo y Equidad Social». *Revista Interamericana de desarrollo educativo.* Chile. XXI (62):10:14
- Putnam, Robert. 1997. *La educación en América Latina. Problemas y desafíos.* 6ª ed. Chile, Preal. 80 págs.
- Sistema de información de las Cumbres de las Américas.* 2001. OEA. ([www.summit-americas.org/esp/procumbres.htm](http://www.summit-americas.org/esp/procumbres.htm))

## VIII. APENDICE

## ANEXO I

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**PROYECTOS EN EJECUCION FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS**  
**PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS**

AÑO 2001

Cifras en US\$ Dólares

No.	Agencia Financiera/Nombre Proyecto	Modalidad Cooperación	Monto Externo	Contrapartida Gobierno
	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>109,466,102.00</b>	<b>24,063,619.00</b>
	<b>BANCO MUNDIAL</b>		<b>33,000,000.00</b>	<b>17,800,000.00</b>
1	Reforma de la Educación Básica	Financiera Reembolsable	33,000,000.00	17,800,000.00
	<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b>		<b>15,610,000.00</b>	<b>1,536,573.00</b>
2	Apoyo a la Reforma Educativa	Financiera Reembolsable	15,360,000.00	1,511,573.00
3	Asistencia al Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa II	Financiera no Reembolsable	250,000.00	25,000.00
	<b>AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AID)</b>		<b>28,967,902.00</b>	<b>347,046.00</b>
4	Apoyo a la Implementación de los Acuerdos de Paz	Financiera no Reembolsable	13,567,000.00	0.00
5	Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI)	Financiera no Reembolsable	6,881,867.00	0.00
6	Proyecto de Comunidades Mayas Alfabetizadas	Financiera no Reembolsable	6,524,029.00	0.00
7	Aplicación en Tecnología de Información y Comunicación en Quiché	Financiera no Reembolsable	909,791.00	0.00
8	Medición y Evaluación de Resultados MEDIR	Financiera no Reembolsable	1,085,215.00	347,046.00
	<b>GOBIERNO DEL JAPON</b>		<b>9,440,000.00</b>	<b>1,900,000.00</b>
9	Programa Eduquemos a las niñas	Financiera no Reembolsable	1,310,000.00	200,000.00
10	Construcción de Escuelas Primarias Fase I	Financiera no Reembolsable	7,530,000.00	1,200,000.00
11	Impresión de materiales Educativos para el Primer Ciclo de Educación Primaria	Técnica	600,000.00	500,000.00
	<b>BELGICA</b>		<b>890,000.00</b>	<b>0.00</b>
12	Proyecto Maya Mam	Financiera no Reembolsable	890,000.00	0.00
	<b>UNESCO</b>		<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
17	Proyecto Chiquimula BEZACH	Técnica	3,000,000.00	0.00
	<b>ESPAÑA</b>		<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>
21	Proyecto de Apoyo a la Educación bilingüe e intercultural	Financiera Reembolsable	12,000.00	0.00
	<b>KFW DE ALEMANIA</b>		<b>6,850,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
22	Proyecto de Educación Primaria Rural Fase I	Financiera Reembolsable	6,850,000.00	500,000.00
	<b>GTZ DE ALEMANIA</b>		<b>360,000.00</b>	<b>80,000.00</b>
25	Proyecto Educación Maya Bilingüe Intercultural	Financiera Reembolsable	360,000.00	80,000.00
	<b>UNICEF</b>		<b>1,400,000.00</b>	<b>0.00</b>
26	Programa de Apoyo a la Educación Bilingüe	Financiera Reembolsable	1,400,000.00	0.00
	<b>ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)</b>		<b>508,200.00</b>	<b>0.00</b>
27	Elaboración de propuesta para modificar el currículo	Financiera no Reembolsable	188,200.00	0.00
28	Proyecto de Apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural	Financiera no Reembolsable	320,000.00	0.00

Fuente: Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación (UCONIME), Septiembre 2002

## ANEXO II

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**PROYECTOS EN GESTION A SER FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS**  
**PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS**

AÑO 2001

Cifras en US\$ Dólares

No.	Agencia Financiera/Nombre Proyecto	Modalidad Cooperación	Monto Externo	Contrapartida Gobierno
	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>153,670,783.00</b>	<b>28,184,550.00</b>
	<b>BANCO MUNDIAL</b>		<b>62,160,000.00</b>	<b>20,340,000.00</b>
1	Programa de Universalización de la Educación Primaria	Financiera Reembolsable	62,160,000.00	20,340,000.00
	<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b>		<b>32,000,000.00</b>	<b>3,700,000.00</b>
2	Apoyo a la Reforma Educativa Fase II	Financiera Reembolsable	22,000,000.00	2,500,000.00
3	Proyecto de Alfabetización	Financiera Reembolsable	10,000,000.00	1,200,000.00
	<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)</b>		<b>13,000,000.00</b>	<b>1,250,000.00</b>
4	Programa de Infraestructura Básica en Educación	Financiera Reembolsable	9,000,000.00	1,000,000.00
5	Introducción de la Informática Educativa en la Enseñanza Primaria del Sistema Oficial en Guatemala	Financiera Reembolsable	4,000,000.00	250,000.00
	<b>GOBIERNO DEL JAPON</b>		<b>35,082,960.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
6	Ampliación, Rehabilitación, Sustitución y Equipamiento de Infraestructura Educativa en los Niveles Primario y Medio	Especie	35,010,000.00	2,000,000.00
7	Construcción y Equipamiento de los Centros Regionales de Capacitación para el Personal Docente del MINEDUC	Financiera no Reembolsable	2,858,165.00	0.00
8	Impresión de materiales Educativos para el Primer Ciclo de Educación Primaria	Financiera no Reembolsable	3,322,456.00	500,000.00
9	Rehabilitación y Equipamiento de Escuelas a Nivel Primario en el Area Rural y Reconstrucción de Escuelas dañadas por los terremotos ocurridos en los meses de Enero y Febrero 2001	Financiera no Reembolsable	8,122,012.00	400,000.00
10	Equipamiento Audiovisual (televisores y video caseteras) para Centros de Tele secundaria	Especie	411,495.00	0.00
11	Proyecto de Apoyo a la Educación de la Niña Fase III	Técnica	350,000.00	0.00
12	Fortalecimiento de la Educación Primaria Escuela Amigable Fase Piloto	Técnica	654,000.00	0.00
13	Proyecto de Matemática Fase I para la Escuela Primaria	Técnica	72,960.00	0.00
	<b>ARGENTINA</b>		<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>
14	Asesoría en revisión y rediseño curricular dentro de la Reforma Educativa en Guatemala	Técnica	30,000.00	0.00
	<b>CDLOMBIA</b>		<b>20,000.00</b>	<b>0.00</b>
15	Capacitación y Actualización del personal en educación para Niños y Jóvenes	Técnica	20,000.00	0.00
16	Ednoeducación	Técnica	5,000.00	0.00
	<b>CUBA</b>		<b>22,500.00</b>	<b>0.00</b>
17	Actualización de Técnicas en Metodología de Abordaje directo	Técnica	3,000.00	0.00
18	Capacitación Técnica para Jóvenes y Adultos del Area Rural	Técnica	8,000.00	0.00
19	Cooperación Técnica para Educación Bilingüe	Técnica	6,500.00	0.00
20	Desarrollo y fortalecimiento de Recursos Humanos para la Educación Comunitaria	Técnica	5,000.00	0.00
	<b>ESPAÑA</b>		<b>15,000.00</b>	<b>0.00</b>
21	Proyecto de Generalización bilingüe e intercultural en el sistema educativo guatemalteco	Financiera Reembolsable	15,000.00	0.00
	<b>KFW DE ALEMANIA</b>		<b>10,050,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
22	Proyecto de Educación Primaria Rural Fase II	Financiera Reembolsable	6,850,000.00	500,000.00
23	Proyecto de Educación Primaria Rural Fase III	Financiera Reembolsable	3,200,000.00	250,000.00
24	Proyecto de Educación Primaria Rural Fase III A	Financiera no Reembolsable	1,000,000.00	200,000.00
	<b>GTZ DE ALEMANIA</b>		<b>862,398.00</b>	<b>80,000.00</b>
25	Apoyo al Ministerio de Educación Fase II	Técnica	862,398.00	80,000.00
	<b>MEXICO</b>		<b>20,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
26	Proyecto Educación con el apoyo de Nuevas Tecnologías	Técnica	20,000.00	1,000.00
	<b>ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)</b>		<b>407,925.00</b>	<b>64,550.00</b>
27	Proyecto Piloto de Escuelas Solares	Financiera no Reembolsable	137,925.00	9,000.00
28	Mecanismos de Promoción en Apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural	Financiera no Reembolsable	270,000.00	55,550.00

ANEXO III

PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA  
PROVENIENTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS

POLÍTICA	COOPERANTE	PROYECTO	COMPONENTES	MONTO
EQUIDAD	AID	Una sociedad rural con mayor educación	i. Seminario Nacional de Educación a la Niña ii. Comunidades mayas alfabetizadas	940,000.00 9,000,000.00
	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica	i. Alfabetización	125,000.00
			ii. Educación preprimaria	1,250,000.00
	Banco Mundial	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa	i. Educación preprimaria	768,000.00
			ii. Emergencia Huracán Mitch	3,379,000.00
			iii. Construcción y rehabilitación de Escuelas afectadas por el Huracán Mitch	7,260,000.00
	KfW de Alemania	Programa de Autogestión Educativa (PRONADE)	ii. Expansión de PRONADE	6,270,000.00
			iii. Jornadas vespertinas de educación primaria	4,290,000.00
			i. Material didáctico ii. Construcción de escuelas	6,270,000.00 4,290,000.00
	OEA	Estrategia para la Descentralización del MINEDUC a nivel local		12,000.00
	PNUD	Seminario Nacional de Educación a la Niña	Becas para el Programa de Niñas	146,180.00
	UNICEF	Estudio subido de jóvenes en el Quiché Educación Post conflicto Niñez migrante	Consultoría	40,359.00
			Consultoría y asistencia técnica	50,435.00
			Consultoría	3,519.00
Unión Europea	Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala	Consultoría y asistencia técnica	36,684.00	
		i. Alfabetización ii. Educación extracurricular	2,190,400.00 975,000.00	
				45,341,577.00
INTERCULTURALIDAD	AID	Proyecto Sociedad rural con mayor educación	Educación Bilingüe Intercultural	6,000,000.00
	BID	Proyecto de Apoyo a los Acuerdos de Paz Proyecto de Reforma a la Educación Básica	EDUMAYA	10,000,000.00
			Profesionalización de maestros bilingües	125,000.00
	Banco Mundial	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa	Capacitación en educación bilingüe	4,147,220.00
			Maestros multigrado bilingüe	2,640,000.00
	Bélgica	Proyecto Fortalecimiento de la Educación Bilingüe en San Marcos	Material didáctico y capacitación	960,000.00
			i. Materiales didácticos ii. Actividad de campo	300,000.00 855,000.00
	Holanda	Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya Proyecto HOB-Holanda ENRO2	Formación y capacitación de docentes	250,000.00
			i. Materiales didácticos y equipo ii. Formación y capacitación de docentes	845,000.00 524,000.00
	PNUD	Ampliación al Programa de Educación Bilingüe Proyecto de Discriminación étnica en el Aula	Material didáctico y capacitación	363,213.00
				33,893.00
	UNICEF	Programa NEUBI Chortí Programa NEUBI en el Quiché		25,026.00
				63,544.00
			Programa NEUBI en Huehuetenango	

ANEXO III

PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA  
PROVENIENTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS

POLÍTICA	COOPERANTE	PROYECTO	COMPONENTES	MONTO
	UNESCD	Proyecto construyendo la educación extracurricular intercultural		15,000.00
		Proyecto de producción de material didáctico impreso para la educación bilingüe intercultural		15,000.00
		Proyecto de Divulgación por radio y televisión de programas de apoyo docente en la educación bilingüe intercultural		20,000.00
	AID	Proyecto una Sociedad Rural con mayor Educación	Educación Bilingüe Intercultural	27,221,726.00
		Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa	Mejoramiento de la educación primaria	2,000,000.00
	Banco Mundial	Proyecto de Reforma a la Educación Básica	i. Maestros PROMADE	3,993,600.00
			ii. Sistema Nacional de Medición de la Calidad	3,960,000.00
	GTZ	Proyecto de Apoyo al Ministerio de Educación	Asesoría a la Comisión consultiva y del Proceso de Reforma Educativa	3,300,000.00
	JAFDN	Seminario de capacitación y profesionalización educativa	Asesoría a la Comisión consultiva y del Proceso de Reforma Educativa	135,394.00
	HOLANDA	Programa Eduquemos a la Niña	Capacitación a maestros	155,000.00
Asistencia técnica para apoyo a la niña			150,000.00	
PNUD	Proyecto Educación para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula	i. Capacitación a maestros	1,161,327.00	
		ii. Equipo y materiales	812,649.00	
Unión Europea	Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala (PROASE)	Apoyo a las acciones de transformación curricular	Equipo y materiales	44,032.00
		Seminario Nacional de Educación a la Niña	Seminarios	30,806.00
DEMOCRATIZACIÓN	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica	Capacitación a maestros	5,700,240.00
			Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala (PROASE)	21,383,848.00
	Banco Mundial	Proyecto de Reforma a la Educación Básica	Descentralización	125,000.00
			Innovaciones educativas	2,304,000.00
	GTZ	Proyecto de Apoyo al Ministerio de Educación	Innovaciones educativas	990,000.00
			i. Descentralización	143,818.00
	OEA	Estrategia para la Descentralización del MINEDUC	ii. Participación Comunitaria	169,272.00
			Reproducción y distribución de manuales	7,000.00
	HOLANDA	Proyecto Educación para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula	Participación comunitaria	169,272.00
	UNICEF	Proyecto de Movilización Social		32,090.00
Unión Europea	Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala (PROASE)	Consejos locales, municipales y departamentales	5,685,095.00	
				9,625,647.00

ANEXO III

PROYECTOS EN EJECUCION EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA  
PROVENIENTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS

POLÍTICA	COOPERANTE	PROYECTO	COMPONENTES	MONTO	
SOSTENIBILIDAD	AID	Proyecto una Sociedad Rural con mayor Educación	Medición de indicadores	1,080,000.00	
	BID	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa	Coordinación de proyectos	768,000.00	
	Banco Mundial	Proyecto de Reforma de la Educación Básica	Fortalecimiento institucional	4,290,000.00	
	KW de Alemania	Programa de Autogestión Educativa (PRDNADE)	i. Investigación y evaluación ii. Administración del proyecto	1,500,000.00	
	GTZ	Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural	Administración del proyecto	900,000.00	
	OEА	Estrategia para la Descentralización del MINEDUC a nivel local	Implementación de la estrategia para asegurar la continuidad del proyecto	10,000.00	
	UNICEF	Asistencia Técnica para la Evaluación externa de los proyectos Educativos	Evaluación externa	66,340.00	
	Unión Europea	Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala	i. Sostenibilidad financiera ii. Sostenibilidad institucional	92,400.00	
					1,419,600.00
					10,876,340.00

ANEXO IV

PROYECTOS EN GESTION EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 POR POLÍTICA Y POR COMPONENTE  
 FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA  
 PROVENIENTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS

POLÍTICA	COOPERANTE	PROYECTO	COMPONENTES	MONTO	
EQUIDAD	BID	Proyecto de Alfabetización	i. Construcción de escuelas	2,800,000.00	
	Banco Mundial	Proyecto Universalización Educación Primaria	i. Expansión de PRONADE	450,000.00	
			ii. Becas	17,628,207.00	
			iii. Comunicaciones para educación	3,434,200.00	
	KfW de Alemania	Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) II	i. Instalación y equipo	11,500,000.00	
	CUBA	Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) III	i. Instalación y equipo	5,250,000.00	
			Actualización de Técnicas en Metodología de Abordajes diversos		
			Capacitación Técnica para Jóvenes y Adultos del Area Rural		
			Capacitación y Actualización del personal en educación para Niños y Jóvenes		
	COLOMBIA	Construcción y Equipamiento de centros de capacitación	i. Envío de pasantías		
Asesoría de especialistas					
JAPON	Producción de textos, equipo y ayuda técnica para la educación básica	i. Construcción de escuelas	2,800,000.00		
		ii. Textos	30,000.00		
				<b>43,892,407.00</b>	
INTERCULTURALIDAD	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica II	i. Capacitación docente	8,000,000.00	
	Banco Mundial	Proyecto de Universalización Educación Primaria	i. Capacitación docente y distribución de materiales	450,000.00	
			i. Diseño, reprogramación y distribución de textos	9,000,000.00	
	CUBA	Cooperación Técnica para Educación Bilingüe	i. Asesoría y capacitación a docentes		
	COLOMBIA	Etnoeducación y desarrollo comunitario	i. Capacitación del personal, material y equipo		
	ESPAÑA	Generalización bilingüe e intercultural en el sistema educativo guatemalteco			
	JAPON	Construcción y Equipamiento de centros de capacitación			
					<b>17,450,000.00</b>

ANEXO IV

PROYECTOS EN GESTION EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 PDR POLITICA Y POR COMPONENTE  
 FINANCIADOS A TRAVES DE LA COOPERACION EXTERNA  
 PROVENIENTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PAISES AMIGOS

POLÍTICA	COOPERANTE	PROYECTO	COMPONENTES	MONTO
CALIDAD/EXCELENCIA	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica II	i. Capacitación docente	8,000,000.00
		Proyecto de Alfabetización	i. Capacitación docente y distribución de materiales	450,000.00
	Banco Mundial	Proyecto de Universalización Educación Primaria	i. Diseño, reprogramación y distribución de libros de textos	9,000,000.00
	JAPON	Producción de textos, equipo y ayuda técnica para la educación básica	i. Asesoría técnica y equipo	30,000.00
	KIW de Alemania	Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) II	i. Capacitación	4,250,000.00
		Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) III	i. Capacitación	1,520,000.00
	ARGENTINA	Asesoría en revisión y rediseño curricular dentro de la Reforma Educativa en Guatemala	i. Asesoría de especialistas	
	MEXICO	Proyecto Educación con el apoyo de nuevas tecnologías	i. Asesoría de especialistas y capacitación al personal	
		Apoyo de un decodificador	i. Capacitación del personal, material y equipo	
		Experiencias en construcción de edificios escolares	i. Asesoría de especialistas y capacitación al personal	23,250,000.00
DEMOCRATIZACION	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica II	i. Desconcentración y descentralización	3,000,000.00
		Proyecto de Alfabetización	i. Descentralización	1,500,000.00
	Banco Mundial	Proyecto de Universalización Educación Primaria	i. Desarrollo administrativo	852,850.00
			ii. Desarrollo de sistemas de información	2,905,700.00
	KIW de Alemania	Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) II	i. Descentralización	2,500,000.00
		Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) III	i. Descentralización	3,000,000.00
	ARGENTINA	Calidad de la educación, Reforma curricular y fortalecimiento de procesos de descentralización	i. Asesoría en los procesos de descentralización	
	CUBA	Desarrollo y fortalecimiento de Recursos Humanos para la Educación Comunitaria	ii. Implementación de la estrategia para asegurar la continuidad y permanencia del proyecto	
				13,758,550.00
	SOSTENIBILIDAD	BID	Proyecto de Reforma a la Educación Básica II	i. Coordinación de proyectos
Banco Mundial		Proyecto de Universalización Educación Primaria	i. Fortalecimiento institucional	4,500,000.00
KIW de Alemania		Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) II	i. Fortalecimiento institucional	3,000,000.00
		Programa de Autogestión Educativa (PRONADE) III	i. Administración del proyecto	900,000.00
COLOMBIA		Apoyo al proceso de planificación para la prevención y mitigación de desastres	Pasantías para el diseño y evaluación de proyectos	
CUBA		Compartir experiencias relacionadas con el diseño y gestión de proyectos	Asesoría de especialistas y capacitación de personal	

Imprenta "GORA"  
25 Av. 25-71, Zona 5  
Telefax: 335-5733 - 218-7292